

HERRAMIENTAS DEL PPCR PARA EL SEGUIMIENTO Y LA PRESENTACION DE INFORMES

PROGRAMA PILOTO SOBRE LA CAPACIDAD DE
ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO (PPCR) 2018



EN LA PORTADA:

Los canales rehabilitados en Zambia, con apoyo del PPCR, pueden regular el abastecimiento de agua de manera más adecuada durante las estaciones de sequía y de inundaciones.

© Lorie Rufo/CIF

**HERRAMIENTAS
DEL PPCR PARA
EL SEGUIMIENTO
Y LA
PRESENTACIÓN
DE INFORMES**

AGRADECIMIENTOS

La versión revisada de las *Herramientas del PPCR para el seguimiento y la presentación de informes* (2018) es resultado del análisis del seguimiento y la presentación de informes del Programa Piloto sobre la Capacidad de Adaptación al Cambio Climático (PPCR) en el que se evaluaron las experiencias directas de los países piloto del PPCR y los bancos multilaterales de desarrollo (BMD) que implementaron las herramientas originales entre 2014 y 2017. El proceso consultivo y colaborativo de examen concluyó con un taller de validación final al que asistieron 21 países del PPCR, organizaciones regionales, BMD, observadores y países donantes. Las herramientas reflejan un entendimiento común del seguimiento y la presentación de informes, así como un mismo conjunto de indicadores, tanto dentro de los países del PPCR como entre ellos. La Unidad Administrativa de los Fondos de Inversión en el Clima (CIF) desea expresar su sincero agradecimiento a todos los que han contribuido a este esfuerzo.

ÍNDICE



1. RESEÑA: SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y PRESENTACIÓN DE INFORMES DEL PPCR

5

Enfoque programático
participativo

6

Principales componentes
y funciones

7

El sistema de spi desde
el diseño hasta la
finalización

11



2. PROCESO: INFORMES DEL PAÍS DEL PPCR

13

Indicadores básicos

13

Paso a paso

15



3. HERRAMIENTAS: ORIENTACIONES TÉCNICAS Y RELATIVAS A LA PRESENTACIÓN DE INFORMES

21

Indicador básico 1
del PPCR

22

Indicador básico 2
del PPCR

28

Indicador básico 3
del PPCR

34

Indicador básico 4
del PPCR

40

Indicador básico 5
del ppcr

46



ANEXOS 55



Los resultados iniciales del proyecto del PPCR en Nepal indican que, para 2016, más de 15 000 agricultores, entre ellos, 6500 mujeres, habían recibido capacitación para adoptar nuevas prácticas de gestión del agua y variedades de cultivos de alto rendimiento que son más resiliente a las condiciones climáticas extremas, como la sequía.

© Naresh Newar/Fundación Thomson Reuters

1. **RESEÑA:** SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y PRESENTACIÓN DE INFORMES DEL PPCR

En la medida en que la escala y el volumen del financiamiento para adaptación al cambio climático aumentan en todo el mundo, también aumentan el número de actividades de resiliencia al clima y la necesidad de datos para orientar la toma de decisiones y demostrar los avances en la consecución de los objetivos nacionales, regionales e internacionales, como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el Acuerdo de París. Los países necesitan sistemas de seguimiento y evaluación sólidos para recopilar y declarar datos precisos, puntuales y armonizados que puedan utilizarse para fortalecer los proyectos y los programas, promover la rendición de cuentas y obtener apoyo financiero.

El Programa Piloto sobre la Capacidad de Adaptación al Cambio Climático (PPCR), un programa específico de los fondos de inversión en el clima (CIF), que reúnen USD 8300 millones, es pionero en la esfera del seguimiento y la presentación de informes sobre el

financiamiento para el clima. El PPCR, creado en 2008, es un mecanismo de financiamiento en condiciones concesionarias que consta de USD 1200 millones y se concibió para aplicar en forma experimental y demostrar maneras de integrar la gestión de los riesgos climáticos y la resiliencia al clima en la planificación básica del desarrollo y complementar las actividades en curso en los países en desarrollo de todo el mundo. En su marco, se ha establecido un sistema de seguimiento y presentación de informes (SPI) que respalda las medidas de los países receptores orientadas a monitorear los avances en las iniciativas de resiliencia al clima.

Este sistema único en la arquitectura del financiamiento internacional para el clima se basa en los principios de protagonismo de los países y participación de múltiples partes interesadas, con especial énfasis en aprender todo lo posible a través del seguimiento de los resultados del programa.

PRINCIPIOS DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y PRESENTACIÓN DE INFORMES DEL PPCR

➤ **Protagonismo de los países**

El sistema de SPI es un sistema impulsado por el país, gestionado en el país por el coordinador nacional del PPCR y respaldado por los BMD.

➤ **Enfoque participativo**

Las partes interesadas locales contribuyen activamente al sistema. Este enfoque empodera a los beneficiarios, fortalece el protagonismo de los países, promueve el intercambio de conocimientos y asegura la rendición de cuentas y la transparencia.

➤ **Utilización de métodos combinados**

En el marco del sistema se combinan métodos cuantitativos y cualitativos para recopilar, analizar y generar conocimientos y lecciones sobre la ejecución de las inversiones del PPCR.

➤ **Aprendizaje práctico**

El SPI es un sistema vivo que evoluciona y se adapta con el tiempo. En su marco, se reconoce que el seguimiento y la presentación de informes es un proceso iterativo y de aprendizaje. El sistema se revisa y mejora continuamente a medida que se generan lecciones derivadas de su uso.

Este conjunto de herramientas brinda a las partes interesadas en el PPCR a nivel nacional una guía práctica para poner en marcha el sistema de seguimiento y presentación de informes del PPCR.

ENFOQUE PROGRAMÁTICO PARTICIPATIVO

Como todos los programas de los CIF, el PPCR promueve un enfoque programático de la planificación y ejecución de las inversiones. El PPCR utiliza un proceso transparente, impulsado por los países, en el que participa una amplia gama de partes interesadas — entre ellas, ministerios gubernamentales, la sociedad civil, pueblos indígenas, el sector privado y los BMD que implementan el financiamiento del PPCR¹— para ayudar a cada país a elaborar un programa estratégico sobre la capacidad de adaptación al cambio climático (SPCR). Este programa vincula de manera coherente un conjunto de actividades e inversiones que se refuerzan mutuamente y se basan en los programas nacionales de acción para la adaptación y otros programas nacionales de desarrollo.

Bajo el liderazgo del Gobierno nacional, con el apoyo de los BMD, las partes interesadas en el PPCR trabajan de manera constante y en forma conjunta para ejecutar el SPCR. Utilizan el sistema de seguimiento y presentación de informes del PPCR para monitorear el desempeño de las inversiones del PPCR y garantizar la rendición de cuentas, el aprendizaje, los avances y los resultados para promover el desarrollo resiliente al clima. Este compromiso con un enfoque programático inclusivo desde el diseño de la inversión hasta su terminación insume mucho tiempo, pero se concibió de manera de enriquecer todo el proceso para lograr resultados óptimos.

1 Todo el financiamiento y el apoyo técnico de los CIF se implementa en los países receptores a través de los BMD asociados: el Banco Africano de Desarrollo (BAfD), el Banco Asiático de Desarrollo (BASD), el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Grupo Banco Mundial (GBM), incluida la Corporación Financiera Internacional (IFC).

PRINCIPALES COMPONENTES Y FUNCIONES

El sistema del PPCR se ha estructurado de manera de permitir el seguimiento y la presentación de informes anuales sobre los avances del PPCR en múltiples niveles: desde el proyecto hasta el programa nacional y el programa mundial. Para que funcione, deben intervenir participantes de los países del PPCR, los BMD y la Unidad Administrativa de los CIF.

El sistema se basa en el **Marco de Resultados del PPCR**², que sienta las bases para el seguimiento y la presentación de informes sobre los impactos, resultados y productos de todas las actividades financiadas por el PPCR. Con el tiempo y teniendo en cuenta los comentarios formulados por los usuarios, en el Marco de Resultados del PPCR se ha simplificado el uso de cinco indicadores básicos en cuyo respecto cada país del PPCR debe hacer un seguimiento y presentar informes anuales durante la vigencia de su SPCR. Estos indicadores abarcan la planificación del desarrollo resiliente, la capacidad de adaptación, la toma de decisiones y los enfoques innovadores de inversión y tienen por objeto reflejar el proceso esperado de transformación que se produce en los países del PPCR (véase el anexo 1).

El Marco de Resultados del PPCR se diseñó con el propósito de ofrecer a los países y a los BMD una guía para elaborar sus propios marcos de resultados a fin de monitorear los avances en las iniciativas de resiliencia al clima. La flexibilidad incorporada tiene por objeto garantizar que los resultados y los indicadores pertinentes para el PPCR se integren en los sistemas de seguimiento y evaluación ya existentes a nivel del país y del proyecto/programa. La Unidad Administrativa de los CIF y los BMD asociados proporcionan a los países piloto del PPCR apoyo para la elaboración de procesos de SPI participativos e impulsados por el país, siempre que sea necesario y ante la solicitud correspondiente.

2 Este conjunto de herramientas se basa en el Marco de Resultados Revisado del PPCR, aprobado por el Subcomité del PPCR en 2012 (véase el anexo 1).

INDICADORES BÁSICOS DEL PPCR

- 1 Grado de integración del cambio climático en la planificación nacional, incluida la sectorial.
- 2 Evidencias del fortalecimiento de la capacidad del Gobierno y del mecanismo de coordinación para incorporar la resiliencia al clima.
- 3 Grado en el que se están elaborando y poniendo a prueba instrumentos y modelos de inversión con capacidad de respuesta al clima, y calidad de dichos instrumentos y modelos (opcional).
- 4 Grado en que los hogares vulnerables, las comunidades, las empresas y los servicios del sector público utilizan herramientas, instrumentos, estrategias y actividades más adecuados y respaldados por el PPCR para responder a la variabilidad del clima o al cambio climático.
- 5 Número de personas que reciben apoyo del PPCR para hacer frente a los efectos del cambio climático.

SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y PRESENTACIÓN DE INFORMES DEL PPCR

Seguimiento del desempeño de las inversiones del PPCR para garantizar la rendición de cuentas, el aprendizaje, los avances y los resultados para promover el desarrollo resiliente al clima

Informe anual sobre las operaciones y los resultados del PPCR que se presenta al Subcomité del PPCRy es elaborado por la Unidad Administrativa de los CIF con los informes presentados por todos los países del PPCR y los BMD.



USTED ESTÁ EN ESTE PUNTO

Este conjunto de herramientas contiene orientaciones sobre el proceso de presentación de informes nacionales.

INFORMES DE LOS PAÍSES

Datos sobre los resultados anuales a nivel nacional recopilados y declarados por los países del PPCR.

Suponen la realización de un taller anual de puntuación con múltiples partes interesadas, en el que se completan las fichas de puntuación y los cuadros de SPI del PPCR.

Se basan en los cuatro principios del sistema de SPI del PPCR: protagonismo de los países, participación de las partes interesadas, utilización de métodos combinados y aprendizaje práctico.

INFORMES DE LOS BMD

Datos detallados sobre los resultados anuales a nivel del proyecto recopilados y declarados por los BMD.

Se utilizan los informes de los BMD sobre el estado de la ejecución, o su equivalente.

Complementan los informes de los países con el objeto de proporcionar un panorama más integral del desempeño del PPCR durante todo el ciclo del programa.

MARCO DE RESULTADOS DEL PPCR

Cinco indicadores básicos ●●●●●

El sistema de seguimiento y presentación de informes del PPCR ofrece dos flujos complementarios de recopilación de datos y presentación de informes anuales: el informe del país, que se lleva a cabo a nivel nacional bajo la dirección del respectivo país y en forma participativa, y el informe del BMD, para el cual los BMD deben informar los datos a nivel del proyecto directamente a la Unidad Administrativa de los CIF.

→ El **informe del país** es fundamental para el PPCR, es el sello distintivo de su enfoque programático participativo y es el principal foco de atención de este conjunto de herramientas. En calidad de principal administrador de las actividades del PPCR en el país, el coordinador nacional del PPCR supervisa la presentación de los informes del país para elaborar un informe anual de los resultados

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES EN MATERIA DE SPI*

↳ **Coordinador nacional del PPCR**

Gestiona el proceso de seguimiento y presentación de informes del PPCR a nivel nacional y, en particular, la preparación y facilitación del taller anual de puntuación. Dicha labor incluye lo siguiente:

- identificar a los participantes;
- recopilar, presentar y conservar una base de evidencias;
- ultimar los informes anuales sobre los resultados a nivel nacional que deben presentarse a la Unidad Administrativa de los CIF antes del 15 de marzo de cada año.

↳ **Representante del BMD principal**

Brinda apoyo al coordinador del PPCR en esta labor.

↳ **Partes interesadas en el PPCR a nivel nacional**

Participan en talleres anuales de puntuación para hacer un seguimiento de los avances del PPCR a nivel nacional; incluyen, entre otros, al Gobierno, la sociedad civil, los pueblos indígenas, el sector privado y los medios académicos.

↳ **Jefe del proyecto a nivel nacional**

Respaldar la recopilación de datos para el ejercicio anual de puntuación y participa en los talleres.

↳ **Coordinador en la sede del BMD**

Presenta un informe anual sobre el estado de la ejecución, o su equivalente, para cada proyecto que el BMD esté ejecutando, a la Unidad Administrativa de los CIF antes del 15 de marzo de cada año. Además, proporciona apoyo a sus equipos de ejecución del proyecto para que estos puedan llevar a cabo sus responsabilidades de seguimiento y presentación de informes en el marco del PPCR, que incluyen la participación en el taller de puntuación.

↳ **Unidad Administrativa de los CIF**

Recopila y consolida los informes nacionales y sobre el proyecto presentados por todos los países del PPCR y los BMD con el objeto de elaborar el informe anual sobre las operaciones y los resultados a nivel del programa del PPCR y presentarlo al Subcomité del PPCR hacia el mes de noviembre de cada año.

*Las denominaciones y las responsabilidades específicas varían en consonancia con las disposiciones de cada país.

CUESTIONES RELACIONADAS CON EL SPI DURANTE TODO EL CICLO DE PROGRAMACIÓN DEL PPCR

1 DISEÑO DEL SPCR

El país establece un marco de resultados para el SPCR, en el que se incorporan los indicadores y la orientación del Marco de Resultados del PPCR.

2 ELABORACIÓN DEL PROYECTO

Los BMD elaboran un marco de resultados detallado para cada proyecto, en el que se incorporan los indicadores básicos pertinentes del PPCR, así como protocolos para la recopilación de los datos necesarios.

3 EJECUCIÓN

Una vez que se inicia la ejecución del primer proyecto, comienza el período de presentación de informes anuales del país. Los equipos del proyecto recopilan los datos sobre los resultados a nivel del proyecto y el coordinador nacional organiza el ejercicio anual de puntuación.

4 CONCLUSIÓN

Cuando se produce el cierre de cada proyecto, el BMD realiza una evaluación en la que tiene en cuenta las metas a nivel del proyecto. La presentación de los informes del país continúa hasta que el proyecto final llega a su fecha de terminación. Las enseñanzas derivadas de la ejecución de las inversiones del PPCR sirven de orientación para futuros proyectos y programas.

del PPCR a nivel nacional, que debe presentarse a la Unidad Administrativa de los CIF antes del 15 de marzo de cada año.

Esto abarca la recopilación de datos y la presentación de informes anuales sobre los resultados en los cinco indicadores básicos, a través de un proceso en el que participan diversos grupos de partes interesadas en el PPCR a nivel nacional. Entre ellas, instituciones gubernamentales a nivel nacional, subnacional y local; la sociedad civil; pueblos indígenas; medios académicos, y el sector privado. Por invitación del coordinador nacional del PPCR, dichas partes se reúnen en un taller anual de puntuación para analizar los avances realizados en la ejecución del SPCR, difundir las lecciones aprendidas e identificar medidas viables para resolver los desafíos.

- El **informe del BMD** tiene por objeto complementar los datos del informe del país con datos más minuciosos e intermedios a nivel del proyecto, que el BMD presenta directamente a la Unidad Administrativa de los CIF en forma anual.

Como todos los programas de los CIF, el financiamiento del PPCR es implementado en los países receptores por múltiples BMD asociados que hacen un seguimiento y presentan informes sobre los proyectos a través de sus propios mecanismos institucionales. A fin de cumplir con los requisitos establecidos por el PPCR para la presentación de informes por los BMD, cada BMD presenta, por lo general, su informe más reciente sobre el estado de la ejecución, o su equivalente, para cada proyecto que esté ejecutando. Debido a que este elemento del sistema de seguimiento y presentación de informes del PPCR depende de las políticas, las prácticas y los indicadores establecidos por cada BMD, este conjunto de herramientas no contiene orientaciones acerca de los informes de los BMD.

“El proceso de seguimiento y presentación de informes del PPCR ha sido muy beneficioso para nuestro país. Ha ayudado a revertir los silos que existían entre algunas instituciones nacionales y a mejorar la colaboración entre la administración pública y otras partes interesadas en el desarrollo”.

Chaibou Dan Bakoye, especialista en Seguimiento y Evaluación del PPCR en Níger.

EL SISTEMA DE SPI DESDE EL DISEÑO HASTA LA FINALIZACIÓN

El sistema de seguimiento y presentación de informes del PPCR propicia un ciclo iterativo continuo que abarca toda la vigencia de un SPCR. Con ese fin, es necesario que tanto el equipo nacional como el del proyecto del PPCR, los BMD y otras partes interesadas prevean sus necesidades en materia de datos, seguimiento y presentación de informes desde la fase de diseño del SPCR, durante todo el proceso y hasta la terminación del proyecto final ejecutado en su marco.

El sistema está diseñado para operar con los sistemas nacionales de seguimiento y evaluación existentes y evitar estructuras o procesos paralelos para el seguimiento de los avances y el desempeño del PPCR. En el caso de los países con poca capacidad en materia de seguimiento, el BMD principal, que el país designa en su SPCR para que actúe como enlace en cuestiones administrativas a nivel nacional, puede ofrecer apoyo adicional con el objeto de aumentar la capacidad nacional para el seguimiento y la presentación de informes sobre los resultados del PPCR. Esta flexibilidad garantiza que el país seguirá impulsando el sistema de seguimiento y presentación de informes del PPCR y que este permanecerá alineado con los procesos nacionales, incluso a medida que estos evolucionen y se fortalezcan gracias a la participación del PPCR y los BMD. ■



El agrimensor Silva Thembe utiliza un GPS para medir la altura de un canal de regulación del agua, en el marco del Proyecto de Riego y Resiliencia al Clima de Baixo Limpopo, en Mozambique. Con el respaldo del PPCR, el proyecto proporciona ayuda para adaptar al clima la infraestructura contra inundaciones y sequías y aumentar la productividad agrícola mediante cultivos de alto valor.

© Jeffrey Barbee/Fundación Thomson Reuters

2. PROCESO: INFORMES DEL PAÍS DEL PPCR

El coordinador nacional del PPCR es responsable de dirigir el proceso anual de recopilación de datos nacionales y presentación de informes del país, que comienza una vez que se ha puesto en marcha la ejecución del primer proyecto del SPCR y continúa hasta que concluye el proyecto final. El coordinador nacional presenta el informe anual sobre los resultados del país a la Unidad Administrativa de los CIF a más tardar el 15 de marzo de cada año. El período de presentación de informes abarca un período de 12 meses, desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año anterior, e indica los avances realizados en los cinco indicadores básicos del Marco de Resultados del PPCR.

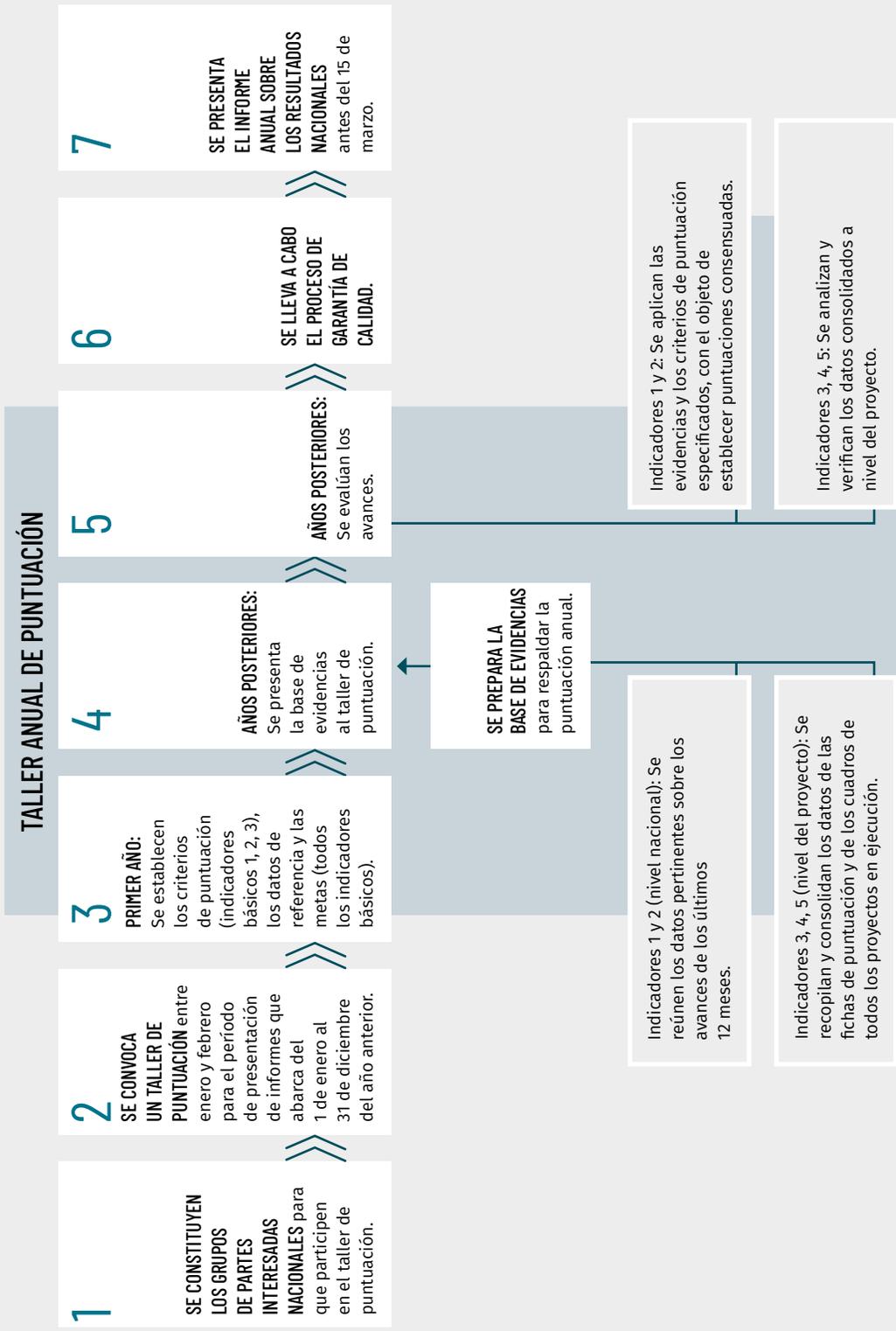
INDICADORES BÁSICOS

Se espera que cada país del PPCR presente información sobre estos cinco indicadores básicos durante la vigencia de su SPCR, con la opción de omitir el indicador 3 si el país considera que el indicador 4 capta de manera suficiente la información requerida. Como se observa en el cuadro, estos cinco indicadores básicos miden los avances a nivel nacional o a nivel del proyecto/programa y, según el tipo de indicador (cualitativo o cuantitativo), el PPCR proporciona instrumentos diferentes (fichas de puntuación o cuadros) para recopilar los datos. La sección 3 de este conjunto de herramientas contiene una descripción detallada de estos indicadores básicos e incluye ejemplos de su correspondiente instrumento de recopilación de datos.

INDICADORES BÁSICOS DEL PPCR

	INDICADOR BÁSICO	NIVEL DE RECOPIACIÓN DE DATOS	INSTRUMENTO DE RECOPIACIÓN DE DATOS
1	Grado de integración del cambio climático en la planificación nacional, incluida la sectorial.	Nivel nacional	Ficha de puntuación 1
2	Evidencias del fortalecimiento de la capacidad del Gobierno y del mecanismo de coordinación para incorporar la resiliencia al clima.	Nivel nacional	Ficha de puntuación 2
3	Grado en el que se están elaborando y poniendo a prueba instrumentos y modelos de inversión con capacidad de respuesta al clima, y calidad de dichos instrumentos y modelos (opcional).	Nivel del proyecto, consolidado a nivel nacional	Ficha de puntuación 3
4	Grado en que los hogares vulnerables, las comunidades, las empresas y los servicios del sector público utilizan herramientas, instrumentos, estrategias y actividades más adecuados y respaldados por el PPCR para responder a la variabilidad del clima o al cambio climático.	Nivel del proyecto, consolidado a nivel nacional	Cuadro 4
5	Número de personas que reciben apoyo del PPCR para hacer frente a los efectos del cambio climático.	Nivel del proyecto, consolidado a nivel nacional	Cuadro 5

SIETE PASOS PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES ANUALES DE PAÍSES DEL PPCR



PASO A PASO

El proceso de presentación de informes del país del PPCR se puede desglosar en siete pasos diferentes. Cada país del PPCR gestiona estos pasos a su manera, solicitando el apoyo de la Unidad Administrativa de los CIF y de los BMD, según sea necesario, para desarrollar la capacidad y garantizar la inclusión.

La característica distintiva del proceso de presentación de informes del país es el taller anual de puntuación del PPCR, que congrega a un amplio espectro de partes interesadas, una vez al año, para evaluar los avances realizados en el SPCR con respecto a los cinco indicadores básicos. Además de validar los datos de los informes sobre los resultados, el taller aporta varios beneficios adicionales, entre ellos:

- proporciona una plataforma práctica y viable para fortalecer la cooperación y la colaboración entre múltiples sectores;
- crea conciencia y sinergias entre el Gobierno y otros actores en lo referente al cambio climático;
- fortalece la capacidad en materia de resiliencia al clima y, en términos más generales, en materia de seguimiento y evaluación;
- promueve el aprendizaje, la difusión de información, el proceso de toma de decisiones del Gobierno y la generación de conocimientos;
- proporciona un mecanismo específico de rendición de cuentas.

Paso 1. Constituir un grupo de partes interesadas nacionales

- Cada año, el coordinador nacional del PPCR selecciona al menos a dos representantes de los siguientes grupos de partes interesadas en el PPCR para que participen en el ejercicio anual de puntuación:

- Gobierno nacional (por ejemplo, el organismo nacional encargado del cambio climático, los ministerios de los sectores prioritarios);
- sector privado;
- sociedad civil (por ejemplo, organizaciones no gubernamentales, autoridades tradicionales/ grupos indígenas, instituciones académicas y de investigación).

- Los representantes de cada grupo de partes interesadas deben estar familiarizados con los programas de resiliencia al clima en el país e incluir tanto a mujeres como a hombres. Se recomienda a los países invitar a partes interesadas de la mayor gama posible de grupos de la sociedad civil. En algunos casos, también pueden asistir representantes de los BMD pertinentes.

Paso 2. Convocar un taller de puntuación

- Luego, el coordinador nacional del PPCR invita a las partes interesadas seleccionadas en el paso 1 a un taller de puntuación para evaluar los avances en el SPCR referidos a los cinco indicadores básicos. El taller se lleva a cabo entre enero y febrero para asegurar la coherencia con el ciclo de presentación de informes anuales del PPCR.
- El período de presentación de informes que se analiza durante el taller de puntuación abarca del 1 de enero al 31 de diciembre del año anterior. Por ejemplo, si un país realiza un taller de puntuación en mayo de 2018, los participantes analizan todas las actividades nacionales y del PPCR que se llevaron a cabo entre el 1 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2017.

Paso 3. Primer taller: Establecer las bases para la puntuación

- Establecer los criterios de puntuación para los indicadores 1, 2 y 3.

- Antes de iniciar el proceso de puntuación, el coordinador nacional del PPCR invita a los participantes a establecer los criterios de puntuación (de 0 a 10) para cada subpregunta de las tres fichas de puntuación que se utilizan para evaluar los indicadores 1, 2 y 3. Estos indicadores son de índole cualitativa, razón por la cual al definir los criterios de puntuación con claridad se logra que la evaluación subjetiva sea más objetiva, confiable y coherente.
 - Este paso se lleva a cabo solo una vez para cada indicador, por lo general, al comienzo del primer taller de puntuación. Los criterios de puntuación no se modifican durante la vigencia del SPCR; en consecuencia, se deben elaborar cuidadosamente con una perspectiva longitudinal en mente (es decir, un conjunto coherente de criterios utilizados para medir las mismas subpreguntas de año en año).
 - El sistema de seguimiento y presentación de informes del PPCR se diseñó de manera de permitir cierto grado de flexibilidad en los criterios de puntuación de los diversos países. Estos criterios suelen reflejar el proceso de desarrollo que un país prevé emprender para alcanzar los resultados establecidos. En este sentido, los criterios de 0 a 10 pueden reflejar los 10 hitos principales que el país espera alcanzar para llegar al resultado final. En los criterios de puntuación se tiene en cuenta el ecosistema institucional y normativo único de cada país. Ello implica que una puntuación de 7 para un país no tendrá el mismo significado que para otro país. Los anexos 2 a 4 contienen ejemplos de criterios de puntuación para los indicadores 1, 2 y 3.
- Establecer los datos de referencia y las metas para los cinco indicadores básicos.
- Una vez que se han establecido los criterios de puntuación, el grupo, bajo la dirección del coordinador nacional, establece los datos de referencia y los resultados previstos (o metas) para los cinco indicadores básicos, teniendo en cuenta lo siguiente:
1. En los criterios de puntuación, solo es necesario identificar datos de referencia para los indicadores 1 y 2 que reflejen las condiciones institucionales y normativas nacionales en materia de cambio climático vigentes en la fecha de ratificación del SPCR. Por lo general, esta fecha ocurre dos o tres años antes del primer año del taller de puntuación; en consecuencia, los participantes establecen estos datos de referencia de manera retrospectiva utilizando evidencias históricas proporcionadas por el coordinador nacional. Todos los acontecimientos adicionales en estas áreas deben ajustarse a los criterios de puntuación del país (de 0 a 10) por indicador.
 2. Se asigna valor 0 a los datos de referencia para los indicadores 3, 4 y 5 y no es necesario contar con evidencias a nivel de dichos datos, debido a que estos indicadores miden actividades nuevas derivadas de intervenciones financiadas por el PPCR.
 3. Se asigna implícitamente valor 10 (total) a los resultados previstos para los indicadores 1, 2 y 3, valor que se corresponde con los 10 segmentos de los criterios de puntuación.
 4. Los resultados previstos se tabulan para los indicadores 4 y 5 agregando los resultados previstos a nivel del proyecto correspondientes a estos indicadores para cada proyecto del PPCR que se esté ejecutando en el país. A medida que se comienzan a ejecutar nuevos proyectos del PPCR, es necesario volver a calcular los resultados previstos para los indicadores 4 y 5, que aumentarán conforme esto ocurra.
 5. El SPCR de un país se diseña con el objeto de lograr mejoras constantes. Por lo tanto, la fecha de los resultados previstos es la fecha de finalización del SPCR (es decir, la fecha en que se completan todos los proyectos o programas del PPCR). La fecha final puede variar si se aprueban futuros proyectos o programas con resultados previstos adicionales.

Paso 4. Talleres de años posteriores: Preparar y presentar la base de evidencias

- Antes del inicio del ejercicio de puntuación, el coordinador nacional del PPCR presenta a los participantes del taller un conjunto de evidencias que pueden utilizar para evaluar los avances y orientar sus decisiones en materia de puntuación. La base de evidencias consta de información y datos que describen en detalle el desempeño del SPCR durante el período de presentación de informes. El coordinador nacional del PPCR recaba la información y los datos antes del taller utilizando los métodos correspondientes a cada indicador básico:
 - En el caso de los indicadores 1 y 2, que están relacionados con las condiciones institucionales y normativas a nivel nacional en materia de cambio climático, el coordinador nacional del PPCR recaba la información pertinente y los logros durante los últimos 12 meses, como documentos de políticas, informes de situación del Gobierno, documentos de planificación u otras evidencias conexas.
 - En el caso de los indicadores 3, 4 y 5, que están relacionados con las actividades a nivel del proyecto, el coordinador nacional solicita a los jefes de proyecto que completen las fichas de puntuación y los cuadros correspondientes para cada proyecto del PPCR en ejecución. Luego, él o ella recopila y consolida estas puntuaciones y datos cuantitativos en la ficha de puntuación 3 y los cuadros 4 y 5 a nivel nacional.
- Una vez terminada la labor, conserva todos los materiales basados en evidencias como referencia para el futuro. Para obtener descripciones detalladas de los tipos de evidencias que respaldan más adecuadamente la presentación de informes sobre cada indicador básico, véase la sección 3 de este conjunto de herramientas.

Paso 5. Talleres de años posteriores: Evaluar los avances

- Determinar puntuaciones consensuadas para los indicadores 1 y 2.
 - A efectos de promover la uniformidad, el coordinador nacional presenta los criterios de puntuación para las subpreguntas de cada ficha de puntuación a los participantes del taller de puntuación. Teniendo en cuenta los criterios de puntuación, la base de evidencias presentada y sus propios conocimientos, cada participante, en forma individual, califica las subpreguntas consignadas en las fichas de puntuación 1 y 2 (correspondientes a los indicadores 1 y 2, respectivamente).
 - Luego, los participantes se reúnen en grupo para presentar y analizar las puntuaciones asignadas en forma individual. A través de este proceso de deliberación, los participantes del grupo de puntuación negocian una puntuación única para cada subpregunta consignada en cada ficha de puntuación, así como una justificación basada en las evidencias con un texto descriptivo. El producto final consiste en una ficha de puntuación por indicador que representa las respuestas consensuadas de todos los que colaboraron en el proceso.
 - El coordinador nacional revisa una vez más las fichas de puntuación que se presentarán a la Unidad Administrativa de los CIF y añade texto descriptivo para respaldar la puntuación

TOME NOTA:

Cada vez que se comienza a ejecutar un proyecto del PPCR, es necesario volver a calcular los resultados previstos para los indicadores 4 y 5.

“La información recopilada durante los talleres de puntuación nos ha ayudado a identificar deficiencias en la cartera de proyectos sobre cambio climático y a tomar decisiones acerca de la manera de abordarlas”.

Claire Bernard, coordinadora nacional del PPCR en Jamaica.

de cada subpregunta, teniendo en cuenta las deliberaciones y las actas del taller. Los anexos 5 y 6 contienen ejemplos de fichas de puntuación 1 y 2 completadas.

- Verificar los datos agregados a nivel de los proyectos para los indicadores 3, 4 y 5.
 - El coordinador nacional del PPCR presenta los datos consolidados a nivel de los proyectos como parte de la base de evidencias necesaria para orientar la puntuación general. Los participantes analizan los datos consolidados y emiten comentarios para ultimar la ficha de puntuación 3 y los cuadros 4 y 5.

Paso 6. Garantía de calidad

- Se recomienda que el coordinador nacional del PPCR, en colaboración con el BMD principal, invite a un grupo más amplio de partes interesadas a examinar el informe sobre los resultados nacionales, incluidas las puntuaciones asignadas en las fichas de puntuación del PPCR, antes de difundir los resultados a la Unidad Administrativa de los CIF.
- Cada país determina el modo en que lleva a cabo este examen teniendo en cuenta el contexto nacional. Por lo general, el examen suele ser menos técnico y de mayor nivel para crear conciencia acerca de las actividades del PPCR en el país. Algunos países pueden optar por realizar este examen como parte de una reunión anual del comité directivo formado por múltiples partes interesadas a nivel nacional relacionada con la ejecución del SPCR.

- Dado que el proceso de puntuación es, en sí mismo, una plataforma de diversas partes interesadas que tiene incorporado un mecanismo de garantía de calidad, este segundo nivel de dicha garantía no es obligatorio.

Paso 7. Presentar los informes sobre los resultados a la Unidad Administrativa de los CIF³

- El coordinador nacional del PPCR presenta el informe anual sobre los resultados del país a la Unidad Administrativa de los CIF a más tardar el 15 de marzo de cada año. Este informe debe incluir todas las fichas de puntuación y los cuadros a nivel nacional para los cinco indicadores básicos y un resumen del taller anual de puntuación, en el que se describan la participación, los criterios y los procesos de puntuación y las medidas de garantía de la calidad (véase el anexo 8).
- La Unidad Administrativa de los CIF recopila y consolida los informes del país presentados por todos los países del PPCR, así como los informes de los BMD, con el objeto de elaborar un informe anual de síntesis sobre las operaciones y los resultados del PPCR, que se presenta al Subcomité del PPCR para su aprobación durante su reunión de otoño de cada año.

La rigurosidad del proceso de presentación de informes de los países depende en gran medida de la firmeza, coherencia y solidez de los criterios de puntuación de cada país, así como de la capacidad de los participantes del taller anual de puntuación para identificar con claridad las evidencias que sustentan los logros referidos a los cinco indicadores básicos. Las puntuaciones declaradas solo son significativas desde el punto de vista analítico en la medida que estén respaldadas por evidencia directa utilizando información tanto cuantitativa como cualitativa. ■

³ La Unidad Administrativa de los CIF está elaborando un sistema de presentación de informes en línea, el Centro de Colaboración de los CIF (CCH). Una vez que el centro comience a funcionar, se incorporarán nuevas orientaciones a este conjunto de herramientas.

SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y PRESENTACIÓN
DE INFORMES DEL PPCR EN ACCIÓN

TALLER ANUAL DE PUNTAJACIÓN DEL PPCR EN SANTA LUCÍA



© CIF

Aplicando los pasos básicos del proceso de presentación de informes del país del PPCR, Santa Lucía llevó a cabo un SPI a nivel nacional para el año de presentación de informes 2015, de la siguiente manera:

Constituir grupos de partes

interesadas nacionales: El Comité Nacional de Coordinación sobre el Cambio Climático lleva a cabo el taller anual de puntuación del PPCR de Santa Lucía. El comité está integrado por todos los ministerios gubernamentales, el Consejo Nacional de Seguros de Santa Lucía, la Asociación de Bancos de Santa Lucía, la Autoridad Nacional de Conservación, la empresa de servicios eléctricos de Santa Lucía, la Autoridad de Manejo de Residuos Sólidos de Santa Lucía, la Autoridad de Puertos Aéreos y Marítimos de Santa Lucía y la empresa de abastecimiento de agua y alcantarillado. Se incorporan otros organismos, grupos o personas, según sea necesario.

Preparar la base de evidencias:

A efectos de preparar el taller de puntuación para evaluar los avances realizados durante el año de presentación de informes 2015, la coordinadora nacional del PPCR de Santa Lucía mantuvo 11 reuniones en el curso de un mes, a principios de 2016, con 33 participantes de diversos organismos a fin de llevar a cabo la puntuación en sus respectivas áreas. Utilizando los criterios de puntuación establecidos en el primer taller de puntuación del PPCR, que tuvo lugar en 2014, analizaron los logros realizados en 2015 y determinaron si era necesario incorporar cambios en las puntuaciones del año anterior para los indicadores 1, 2 y 3. Luego, la coordinadora recopiló la información generada en estas reuniones y redactó un informe de evaluación.

Convocar el taller y presentar la

base de evidencias: La coordinadora nacional convocó el taller anual de

“Hay un elemento de aprendizaje durante el proceso de validación... La difusión de la información facilita la creación de sinergias y la colaboración en curso entre los diversos actores que participan en la esfera de la adaptación al cambio climático y el fortalecimiento de la resiliencia”.

Susanna Scott, coordinadora de Iniciativas sobre Cambio Climático del PPCR/DVRP, Santa Lucía.

puntuación del PPCR en marzo de 2016 y presentó el informe de evaluación a los participantes del Comité Nacional de Coordinación sobre el Cambio Climático para su análisis, verificación y finalización.

Evaluar los avances: Tras un breve repaso del proceso de seguimiento y presentación de informes del PPCR, se llevó a cabo una discusión plenaria para verificar y ultimar las puntuaciones de los diversos indicadores. Sobre la base de los comentarios formulados durante el ejercicio de puntuación, la coordinadora nacional preparó el informe final de los resultados del país y lo presentó a la Unidad Administrativa de los CIF. Luego, el informe final se distribuyó al Comité Nacional de Coordinación sobre el Cambio Climático y otros grupos de partes interesadas.



En 2016, los CIF y los BMD asociados llevaron a cabo actividades regionales de capacitación sobre el proceso de seguimiento y presentación de informes del PPCR en Jamaica, para los países del Caribe, y en Tonga, para los países del Pacífico.

© Emmanuel Kouadio/CIF

3.

HERRAMIENTAS: ORIENTACIONES TÉCNICAS Y RELATIVAS A LA PRESENTACIÓN DE INFORMES

Esta sección contiene información detallada acerca de la recopilación y la presentación de datos sobre los cinco indicadores básicos del PPCR, e incluye los fundamentos y la metodología que respaldan cada indicador. También contiene definiciones y especificaciones técnicas respecto de las fuentes de recopilación de datos y los instrumentos para la presentación de informes, así como ejemplos de fichas de puntuación y cuadros en blanco relacionados con cada indicador básico. El anexo incluye ejemplos adicionales de criterios de puntuación y fichas de puntuación completados por los países.

INDICADORES BÁSICOS DEL PPCR

- 1 Grado de integración del cambio climático en la planificación nacional, incluida la sectorial.
- 2 Evidencias del fortalecimiento de la capacidad del Gobierno y del mecanismo de coordinación para incorporar la resiliencia al clima.
- 3 Grado en el que se están elaborando y poniendo a prueba instrumentos y modelos de inversión con capacidad de respuesta al clima, y calidad de dichos instrumentos y modelos (opcional).
- 4 Grado en que los hogares vulnerables, las comunidades, las empresas y los servicios del sector público utilizan herramientas, instrumentos, estrategias y actividades más adecuados y respaldados por el PPCR para responder a la variabilidad del clima o al cambio climático.
- 5 Número de personas que reciben apoyo del PPCR para hacer frente a los efectos del cambio climático.

1 INDICADOR BÁSICO 1 DEL PPCR: GRADO DE INTEGRACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA PLANIFICACIÓN NACIONAL, INCLUIDA LA SECTORIAL

JUSTIFICACIÓN

Este indicador está diseñado para captar la medida en que las cuestiones relativas a la resiliencia al clima (riesgos, oportunidades) se integran en los procesos de planificación a nivel nacional y sectorial. Es pertinente en el caso de las intervenciones orientadas a desarrollar la capacidad nacional para abordar la resiliencia al clima a través de la elaboración de planes, estrategias y mecanismos y sistemas de integración relacionados con el clima.

Los logros relativos a este indicador no se pueden atribuir exclusivamente al PPCR. Este indicador proporciona datos de referencia acerca de la solidez de la planificación del desarrollo con capacidad de respuesta al clima a nivel nacional.

METODOLOGÍA

El indicador básico 1 se mide a nivel nacional utilizando la ficha de puntuación 1 del PPCR. Este indicador es una evaluación cualitativa de las diversas estrategias, políticas, planes y documentos en los que se demuestran los cambios observados en lo referente a la integración de las prioridades en materia de cambio climático en la planificación nacional, incluida la sectorial.

Cuando se definen con claridad los criterios de puntuación para cada subpregunta incluida en la ficha de puntuación, se logra que la evaluación subjetiva sea más objetiva, confiable y coherente.

En el primer taller anual de puntuación se establecen los criterios de puntuación (0 a 10) que permiten hacer un seguimiento de la transformación que el país prevé lograr con el apoyo del PPCR. Asimismo, se establecen las puntuaciones de los datos de referencia y de la meta que reflejan las condiciones institucionales y normativas en materia de cambio climático existentes a nivel nacional en la fecha de ratificación del SPCR (datos de referencia = 0) y las condiciones previstas en la fecha de finalización del SPCR (meta = 10).

En los talleres de puntuación posteriores se evalúan los avances utilizando estos criterios de puntuación, que no se modifican durante la vigencia del SPCR.





METODOLOGÍA (continuación)

En la evaluación se utilizan las siguientes subpreguntas incluidas en la ficha de puntuación. Estas subpreguntas se consideran complementarias, aunque el orden de secuencia no es estricto. Cada una debe evaluarse en forma anual utilizando los criterios de puntuación específicos establecidos con ese fin durante el primer año:

- a) Lista de los **sectores prioritarios identificados** en el SPCR y otros sectores prioritarios para integrar el cambio climático en la planificación⁴.
- b) ¿Se ha aprobado un **plan sobre el cambio climático para la nación o el sector?**
- c) ¿Se han integrado **estrategias de resiliencia al clima en los principales** documentos de planificación del Gobierno central o del sector?
- d) ¿**Se ha asignado** a instituciones o personas **la responsabilidad** de integrar la planificación de la resiliencia al clima?
- e) ¿Se han identificado **medidas específicas** para abordar la resiliencia al clima y se les ha asignado prioridad (por ejemplo, leyes, reglamentaciones e incentivos en estas políticas, planes, inversiones o programas)?
- f) ¿En todos los procesos de planificación **se analizan** los riesgos climáticos **de manera rutinaria**?

Además, las siguientes preguntas abiertas se deben responder con un texto descriptivo. No requieren criterios de puntuación específicos.

Incorporación de las cuestiones de género: ¿En qué medida y de qué manera se han incorporado cuestiones relativas al género y la vulnerabilidad socioeconómica en los procesos de planificación de la resiliencia al clima a nivel nacional y sectorial (por ejemplo, a través de enfoques presupuestarios, evaluaciones y consultas sobre las necesidades en materia de género, o actividades similares, incluida la coordinación con el Ministerio de Asuntos de la Mujer u otras organizaciones de mujeres)?

Enseñanzas aprendidas: ¿Cuáles han sido los principales éxitos con respecto a la integración del cambio climático en la planificación nacional, incluida la sectorial? ¿Cuáles han sido los principales retos y qué oportunidades de mejoramiento pueden observarse?

Difusión de las experiencias: Proporcione algunos datos sobre las experiencias en su país referidas a la integración del cambio climático en la planificación nacional, incluida la sectorial.



4 En el caso de este indicador, primero se deben presentar informes a nivel nacional sobre las subpreguntas. Posteriormente, cada sector prioritario incluido en la lista también se evalúa de acuerdo con las mismas subpreguntas.



DEFINICIONES TÉCNICAS

El **grado** se refiere a la profundidad del proceso de integración de la resiliencia al clima en la planificación nacional, ministerial y sectorial.

La **integración** se refiere a la incorporación de las prioridades en materia de resiliencia al clima en la planificación del desarrollo, tanto nueva como existente.

La **planificación nacional, incluida la sectorial**, se refiere a los procesos para elaborar estrategias, políticas, planes, leyes, reglamentaciones y mecanismos institucionales para promover e integrar la resiliencia al clima.

El **análisis** de los riesgos climáticos **de manera rutinaria** en la planificación se refiere al proceso de identificación y priorización de los peligros, las vulnerabilidades actuales y los riesgos derivados de las proyecciones del cambio climático, así como a la identificación de opciones para aumentar la resiliencia. Esta definición se aplica de igual modo a la planificación más estratégica (por ejemplo, la elaboración de un programa nacional o sectorial de adaptación) y a la planificación física o de infraestructura (por ejemplo, la construcción de puentes o carreteras).

La **aprobación** de un plan sobre el cambio climático se determina por país, pero puede referirse a la ratificación a nivel parlamentario o ejecutivo.

FUENTES Y RECOPIACIÓN DE DATOS

Los datos de antecedentes se extraen de documentos oficiales de planificación de políticas para establecer datos de referencia y, posteriormente, hacer un seguimiento de la medida en que el cambio climático se ha integrado en la planificación nacional, incluida la sectorial. Además, se puede extraer información de referencia de los archivos nacionales, incluidos los documentos de reuniones, informes presupuestarios y de talleres, documentos de políticas y otros informes pertinentes que elabora la sociedad civil y la comunidad de partes interesadas en el PPCR.

Esta información ayuda a los participantes del taller de puntuación a ajustar y justificar las respuestas adecuadas a la ficha de puntuación cualitativa 1. El coordinador nacional del PPCR conserva toda la información pertinente necesaria para la autoevaluación (es decir, la base de evidencias) como referencia para el futuro.

INSTRUMENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES

El anexo 2 contiene **un ejemplo de los criterios de puntuación para el indicador básico 1**. Este ejemplo se puede adaptar teniendo en cuenta el contexto y los objetivos de desarrollo nacionales.

La plantilla en blanco para la ficha de puntuación 1 se incluye a continuación. Este instrumento para presentación de informes está a disposición de todos los países y se conserva año a año para hacer un seguimiento de la evolución de las puntuaciones a medida que avanza el SPCR.

El anexo 5 contiene **un ejemplo de la ficha de puntuación 1 completada por un país piloto del PPCR**.



FICHA DE PUNTUACIÓN 1 DEL PPCR

1

FICHA DE PUNTUACIÓN 1 DEL PPCR

INDICADOR BÁSICO 1 DEL PPCR: GRADO DE INTEGRACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA PLANIFICACIÓN NACIONAL, INCLUIDA LA SECTORIAL

MÉTODO DE RECOPIACIÓN DE DATOS: PUNTUACIÓN DE DATOS A NIVEL NACIONAL

EJEMPLO DE SPCR

PERÍODO DE PRESENTACIÓN DE INFORMES:		Desde:			
Complete los sectores identificados como prioritarios en el plan de inversión del PPCR. Incluya otros sectores o ministerios prioritarios (opcional).	¿Se ha aprobado un plan sobre el cambio climático para la nación o el sector?	¿Se han integrado estrategias de resiliencia al clima en los principales documentos de planificación del Gobierno central o del sector?			
A	B	C			
	Puntuación: Año N-1 del período de presentación de informes (año anterior)	Puntuación: Año N del período de presentación de informes (nuevo)	Puntuación: Año N-1 del período de presentación de informes (año anterior)	Puntuación: Año N del período de presentación de informes (nuevo)	
PLANIFICACIÓN NACIONAL					
¿Por qué se registró un aumento (o disminución) entre las puntuaciones declaradas el año anterior (Año N-1) y las declaradas este año (Año N)? Explique.					
SECTOR PRIORITARIO 1					
¿Por qué se registró un aumento (o disminución) entre las puntuaciones declaradas el año anterior (Año N-1) y las declaradas este año (Año N)? Explique.					
SECTOR PRIORITARIO 2					
¿Por qué se registró un aumento (o disminución) entre las puntuaciones declaradas el año anterior (Año N-1) y las declaradas este año (Año N)? Explique.					
SECTOR PRIORITARIO 3					
¿Por qué se registró un aumento (o disminución) entre las puntuaciones declaradas el año anterior (Año N-1) y las declaradas este año (Año N)? Explique.					
SECTOR PRIORITARIO ...					
¿Por qué se registró un aumento (o disminución) entre las puntuaciones declaradas el año anterior (Año N-1) y las declaradas este año (Año N)? Explique.					

"INSTRUCCIONES:

1. Establezca los criterios de puntuación para cada uno de los aspectos incluidos en esta ficha y preséntelos junto con su informe. Los criterios se establecen una vez, preferentemente en la etapa de los datos de referencia y se utilizan durante los años de presentación de informes posteriores.
2. Si los criterios de puntuación se han establecido previamente, utilícelos y preséntelos con su informe.
3. Asigne a cada celda una puntuación entre 0 y 10 (remítase a los criterios de puntuación definidos para esta ficha).
4. Explique cualquier variación entre las puntuaciones del Año N-1 y el Año N en las celdas correspondientes. Por favor, evite utilizar abreviaturas."

"INCORPORACIÓN DE LAS CUESTIONES DE GÉNERO: ¿En qué medida y de qué manera se han incorporado cuestiones relativas al género y la vulnerabilidad socioeconómica en los procesos de planificación de la resiliencia al clima a nivel nacional y sectorial? (Por ejemplo, a través de enfoques presupuestarios con perspectiva de género, evaluaciones y consultas sobre las necesidades en materia de género, o actividades similares, incluida la coordinación del Ministerio de Asuntos de la Mujer

3. HERRAMIENTAS: ORIENTACIONES TÉCNICAS Y RELATIVAS A LA PRESENTACIÓN DE INFORMES

1

FECHA DEL INFORME:

DD/MM/AA

Hasta:

¿Se ha asignado a instituciones o personas la responsabilidad de integrar la planificación de la resiliencia al clima?

¿Se han identificado medidas específicas para abordar la resiliencia al clima y se les ha asignado prioridad (por ejemplo, inversiones o programas)?

¿En todos los procesos de planificación se analizan los riesgos climáticos de manera rutinaria?

D

E

F

Puntuación: Año N-1 del período de presentación de informes (año anterior)

Puntuación: Año N del período de presentación de informes (nuevo)

Puntuación: Año N-1 del período de presentación de informes (año anterior)

Puntuación: Año N del período de presentación de informes (nuevo)

Puntuación: Año N-1 del período de presentación de informes (año anterior)

Puntuación: Año N del período de presentación de informes (nuevo)

ENSEÑANZAS APRENDIDAS: ¿Cuáles han sido los principales éxitos con respecto a la integración del cambio climático en la planificación nacional, incluida la sectorial, durante el último año calendario?

¿Cuáles han sido los principales retos y qué oportunidades de mejoramiento pueden observarse?

--

DIFUSIÓN DE LAS EXPERIENCIAS: Proporcione algunos datos sobre las experiencias en su país referidas a la integración del cambio climático en la planificación nacional, incluida la sectorial.

--

2 INDICADOR BÁSICO 2 DEL PPCR

Evidencias del fortalecimiento de la capacidad del Gobierno y del mecanismo de coordinación para incorporar la resiliencia al clima.

JUSTIFICACIÓN

Este indicador de resultados es importante para demostrar que el apoyo del PPCR a los Gobiernos de los países piloto contribuye a mejorar las instituciones y los marcos institucionales para incorporar la resiliencia al clima.

Su propósito es determinar si el PPCR está fortaleciendo la capacidad del Gobierno y de un mecanismo de coordinación para incorporar la resiliencia al clima.

METODOLOGÍA

El indicador básico 2 se mide a nivel nacional utilizando la ficha de puntuación 2 del PPCR. A través de este indicador se miden dos componentes diferentes:

1. El fortalecimiento de la **capacidad del Gobierno** para incorporar la resiliencia al clima.
2. El fortalecimiento del **mecanismo de coordinación** para incorporar la resiliencia al clima.

El indicador básico 2 es de índole cualitativa, razón por la cual, al definir con claridad los criterios de puntuación para cada subpregunta incluida en la ficha de puntuación, se logra que la evaluación subjetiva sea más objetiva, confiable y coherente.

En el primer taller anual de puntuación se establecen los criterios de puntuación (0 a 10) que permiten hacer un seguimiento de la transformación que el país prevé lograr con el apoyo del PPCR. Asimismo, se establecen las puntuaciones de los datos de referencia y de la meta que reflejan las condiciones institucionales y normativas en materia de cambio climático existentes a nivel nacional en la fecha de ratificación del SPCR (datos de referencia = 0) y las condiciones previstas en la fecha de finalización del SPCR (meta = 10).

En los talleres de puntuación posteriores se evalúan los avances utilizando estos criterios de puntuación, que no se modifican durante la vigencia del SPCR.

En el indicador básico 2 se utilizan las siguientes subpreguntas para medir el fortalecimiento de la capacidad del Gobierno:

- a. **Lista de los sectores prioritarios** identificados en el SPCR y otros sectores prioritarios para incorporar la resiliencia al clima.
- b. ¿Se dispone de **información, estudios y evaluaciones** en los que se aborden el cambio climático, la variabilidad del clima y la resiliencia al clima?
- c. ¿Se dispone de los **conocimientos especializados sobre cambio climático** que son necesarios?
- d. ¿En las **políticas en materia de incentivos y legislación a nivel nacional y sectorial** se abordan expresamente el cambio climático y la resiliencia al clima?
- e. ¿El Gobierno o el sector **participan en el mecanismo de coordinación**?





METODOLOGÍA (continuación)

En el indicador básico 2 se utilizan las siguientes subpreguntas para medir el fortalecimiento del mecanismo de coordinación:

- a. **¿Está en funcionamiento el mecanismo de coordinación**, por ejemplo, está establecido, es eficaz y eficiente?
- b. **¿Coordina otras intervenciones en materia de resiliencia al clima** además de las financiadas por el PPCR?
- c. ¿Interviene un conjunto amplio de **partes interesadas no gubernamentales**?
- d. ¿La **información pertinente sobre resiliencia al clima** es de dominio público?
- e. ¿Existe el mismo nivel de participación de **mujeres y hombres**?

Cada subpregunta se evalúa en forma anual utilizando los criterios de puntuación específicos establecidos con ese fin durante el primer año.

La información referida al indicador básico 2 también incluye las siguientes subpreguntas abiertas, que se deben responder con un texto descriptivo y no requieren criterios de puntuación específicos:

Cuestiones de género y mecanismo de coordinación: Explique si y cómo las buenas prácticas en materia de género a nivel institucional se han incorporado en la unidad del mecanismo de coordinación. En otras palabras, indique el número de personal técnico de la unidad, por género, y describa cualquier tipo de capacitación o fortalecimiento de la capacidad en cuestiones de género que se haya ofrecido, con apoyo del PPCR, al personal de la unidad de coordinación o a otros funcionarios públicos.

Enseñanzas aprendidas: ¿Cuáles han sido los principales éxitos con respecto al fortalecimiento de la capacidad del Gobierno y del mecanismo de coordinación? ¿Cuáles han sido los principales retos y qué oportunidades de mejoramiento pueden observarse?

Difusión de las experiencias: ¿Qué datos puede aportar sobre las experiencias en su país referidas al fortalecimiento de la capacidad del Gobierno y del mecanismo de coordinación para incorporar la resiliencia al clima?





DEFINICIONES TÉCNICAS

La **incorporación de la resiliencia al clima** se refiere al proceso que garantiza que los riesgos climáticos y la resiliencia al clima se consideren adecuada y debidamente en los procesos nacionales de toma de decisiones, y que estas cuestiones se reflejen en los presupuestos, los planes, las políticas, los instrumentos, las reglamentaciones y otras medidas similares.

La **capacidad del Gobierno** para incorporar la resiliencia al clima se refiere a los niveles del conocimiento institucional acerca de los riesgos climáticos y la resiliencia al clima en los sectores prioritarios identificados en el SPCR, y la voluntad política demostrada a través, por ejemplo, de las políticas nacionales, los incentivos y las iniciativas legislativas para incorporar la resiliencia al clima.

El **mecanismo de coordinación** se refiere al comité o el mecanismo institucional pertinente establecido en el SPCR para elaborar y supervisar la consecución de los objetivos del programa del PPCR en el país.

El **conocimiento institucional** se refiere a la base de conocimientos y los expertos en materia de riesgos climáticos y resiliencia al clima existentes en los ministerios y organismos nacionales pertinentes. El término incluye tanto los repositorios físicos de conocimientos en forma de bases de datos e informes como los conocimientos técnicos especializados de los miembros del personal.

FUENTES Y RECOPIACIÓN DE DATOS

A efectos de crear una base de referencia y, posteriormente, hacer un seguimiento del fortalecimiento de la capacidad del Gobierno, se puede extraer información de referencia de los archivos nacionales, incluidos los documentos de reuniones, informes presupuestarios y de talleres, documentos de políticas y otros informes pertinentes que elabora la sociedad civil y la comunidad de partes interesadas en el PPCR.

Esta información ayuda a los participantes del taller de puntuación a ajustar y justificar las respuestas adecuadas a la ficha de puntuación cualitativa 2. El coordinador nacional del PPCR conserva toda la documentación pertinente necesaria para la autoevaluación (es decir, la base de evidencias) como referencia para el futuro.

INSTRUMENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES

El anexo 3 contiene **un ejemplo de los criterios de puntuación para el indicador básico 2, adaptado de un país piloto**. Los países piloto pueden adaptar este ejemplo teniendo en cuenta el contexto y los objetivos de desarrollo nacionales.

La **plantilla en blanco para la ficha de puntuación 2 del PPCR** se incluye a continuación. Este instrumento para presentación de informes está a disposición de todos los países y se conserva año a año para hacer un seguimiento de la evolución de las puntuaciones a medida que avanza el SPCR.

El anexo 6 contiene **un ejemplo de la ficha de puntuación 2 completada por un país piloto del PPCR**.



FICHA DE PUNTUACIÓN 2 DEL PPCR

2

FICHA DE PUNTUACIÓN 2 DEL PPCR

INDICADOR BÁSICO 2 DEL PPCR: EVIDENCIAS DEL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DEL GOBIERNO Y DEL MECANISMO DE COORDINACIÓN PARA INCORPORAR LA RESILIENCIA AL CLIMA

MÉTODO DE RECOPIACIÓN DE DATOS: PUNTUACIÓN DE DATOS A NIVEL NACIONAL

EJEMPLO DE SPCR

PERÍODO DE PRESENTACIÓN DE INFORMES:	Desde:			
CAPACIDAD DEL GOBIERNO Complete los sectores identificados como prioritarios en el plan de inversión del PPCR. Incluya otros sectores o ministerios prioritarios (opcional).	¿Se dispone de información, estudios y evaluaciones en los que se aborde el cambio climático, la variabilidad del clima y la resiliencia al clima?			
A	B			
	Puntuación: Año N-1 del periodo de presentación de informes (año anterior)	Puntuación: Año N del periodo de presentación de informes (nuevo)		
GOBIERNO DEL EJEMPLO DE PAÍS				
¿Por qué se registró un aumento (o disminución) entre las puntuaciones declaradas el año anterior (Año N-1) y las declaradas este año (Año N)? Explique.				
SECTOR PRIORITARIO 1				
¿Por qué se registró un aumento (o disminución) entre las puntuaciones declaradas el año anterior (Año N-1) y las declaradas este año (Año N)? Explique.				
SECTOR PRIORITARIO 2				
¿Por qué se registró un aumento (o disminución) entre las puntuaciones declaradas el año anterior (Año N-1) y las declaradas este año (Año N)? Explique brevemente y proporcione evidencias.				
SECTOR PRIORITARIO 3				
¿Por qué se registró un aumento (o disminución) entre las puntuaciones declaradas el año anterior (Año N-1) y las declaradas este año (Año N)? Explique.				
SECTOR PRIORITARIO ...				
¿Por qué se registró un aumento (o disminución) entre las puntuaciones declaradas el año anterior (Año N-1) y las declaradas este año (Año N)? Explique.				
	¿Está en funcionamiento el mecanismo de coordinación, por ejemplo, está establecido, es eficaz y eficiente?	¿Coordina otras intervenciones en materia de resiliencia al clima además de las financiadas por el PPCR?		
MECANISMO DE COORDINACIÓN Indique el nombre del mecanismo de coordinación	Puntuación declarada el año anterior (Año N-1)	Puntuación en el Año N (nuevo)	Puntuación declarada el año anterior (Año N-1)	Puntuación en el Año N (nuevo)
¿Como se justifica el aumento (o descenso) de puntuación entre lo reportado el año pasado (N-1) y este año (N)? Por favor, explique.				

INSTRUCCIONES:

1. Establezca los criterios de puntuación para cada uno de los aspectos incluidos en esta ficha y preséntelos junto con su informe. Los criterios se establecen una vez, preferentemente en la etapa de los datos de referencia y se utilizan durante los años de presentación de informes posteriores.
2. Si los criterios de puntuación se han establecido previamente, utilícelos y preséntelos con su informe.
3. Asigne a cada celda una puntuación entre 0 y 10 (remítase a los criterios de puntuación definidos para esta ficha).
4. Explique cualquier variación entre las puntuaciones del Año N-1 y el Año N en las celdas correspondientes. Por favor, evite utilizar abreviaturas.

CUESTIONES DE GÉNERO Y MECANISMO DE COORDINACIÓN: EXPLIQUE SI Y CÓMO LAS BUENAS PRÁCTICAS EN MATERIA DE GÉNERO A NIVEL INSTITUCIONAL SE HAN INCORPORADO EN LA UNIDAD DEL MECANISMO DE COORDINACIÓN. ASIMISMO, INCLUYA UN COMENTARIO SOBRE EL NÚMERO DE PERSONAL TÉCNICO (MUJERES, HOMBRES) DE LA UNIDAD Y DESCRIBA CUALQUIER TIPO DE CAPACITACIÓN O FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD EN CUESTIONES DE GÉNERO QUE SE HAYA OFRECIDO, CON APOYO DEL PPCR, AL PERSONAL DE LA UNIDAD DE COORDINACIÓN (MUJERES, HOMBRES) O A OTROS FUNCIONARIOS PÚBLICOS DEDICADOS AL CAMBIO CLIMÁTICO.

3. HERRAMIENTAS: ORIENTACIONES TÉCNICAS Y RELATIVAS A LA PRESENTACIÓN DE INFORMES

FECHA DEL INFORME:

DD/MM/AA

2

Hasta:

¿Se dispone de los conocimientos especializados sobre cambio climático que son necesarios?

¿En las políticas en materia de incentivos y legislación a nivel nacional y sectorial se abordan expresamente el cambio climático y la resiliencia al clima?

¿El Gobierno o el sector participan en el mecanismo de coordinación?

C

D

E

Puntuación: Año N-1 del período de presentación de informes (año anterior)

Puntuación: Año N del período de presentación de informes (nuevo)

Puntuación: Año N-1 del período de presentación de informes (año anterior)

Puntuación: Año N del período de presentación de informes (nuevo)

Puntuación: Año N-1 del período de presentación de informes (año anterior)

Puntuación: Año N del período de presentación de informes (nuevo)

¿Interviene un conjunto amplio de partes interesadas no gubernamentales?

¿La información pertinente sobre resiliencia al clima es de dominio público?

¿Existe el mismo nivel de participación de mujeres y hombres?

Puntuación declarada el año anterior (Año N-1)

Puntuación en el Año N (nuevo)

Puntuación declarada el año anterior (Año N-1)

Puntuación en el Año N (nuevo)

Puntuación declarada el año anterior (Año N-1)

Puntuación en el Año N (nuevo)

ENSEÑANZAS APRENDIDAS: ¿CUÁLES HAN SIDO LOS PRINCIPALES ÉXITOS CON RESPECTO AL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DEL GOBIERNO Y DEL MECANISMO DE COORDINACIÓN?

¿Cuáles han sido los principales retos y qué oportunidades de mejoramiento pueden observarse?

DIFUSIÓN DE LAS EXPERIENCIAS: ¿QUÉ DATOS PUEDE APORTAR SOBRE LA EXPERIENCIA CONCRETA DE SU PAÍS REFERIDA AL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DEL GOBIERNO Y DEL MECANISMO DE COORDINACIÓN PARA INCORPORAR LA RESILIENCIA AL CLIMA?

3 INDICADOR BÁSICO 3 DEL PPCR

Grado en el que se están elaborando y poniendo a prueba instrumentos y modelos de inversión con capacidad de respuesta al clima, y calidad de dichos instrumentos y modelos (opcional).

JUSTIFICACIÓN

A través de este indicador opcional se calcula el grado en que el PPCR identifica y aplica enfoques de inversión con capacidad de respuesta al clima. Este cálculo se lleva a cabo documentando los instrumentos y modelos que se han elaborado y probado con apoyo del PPCR y evaluando su calidad.

Este indicador **complementa el indicador básico 4**, “grado en que los hogares vulnerables, las comunidades, las empresas y los servicios del sector público utilizan herramientas, instrumentos, estrategias y actividades más adecuados y respaldados por el PPCR para responder a la variabilidad del clima o al cambio climático”. El indicador básico 3 se centra en los instrumentos y modelos de inversión que se han elaborado y probado y los califica teniendo en cuenta su calidad y capacidad de respuesta al clima, así como el modo en que se elaboran y ponen a prueba. El indicador básico 4 se centra en el grado en que diversas partes interesadas vulnerables utilizan dichos instrumentos y modelos.

En el marco de ambos indicadores se presupone que, si las partes interesadas vulnerables utilizan en mayor medida herramientas con capacidad de respuesta al clima de alta calidad, sus capacidades de adaptación aumentarán.

La decisión de conferir carácter opcional al indicador básico 3 se adoptó por consenso en el taller de validación integrado por múltiples partes interesadas que tuvo lugar en abril de 2017 como parte de la evaluación del sistema de seguimiento y presentación de informes del PPCR. Algunos países señalaron que era un componente útil para medir la resiliencia, mientras que la Unidad Administrativa de los CIF y otros países indicaron que no podían usar en forma sistemática los datos declarados a través de este indicador.

Cada país piloto del PPCR debe determinar si desea incluir el indicador básico 3 en sus procesos nacionales de seguimiento y presentación de informes del PPCR.

METODOLOGÍA

Se recomienda a todos los proyectos/programas que, en forma voluntaria, hagan un seguimiento y presenten información sobre este indicador utilizando la ficha de puntuación 3 del PPCR. Este indicador es de índole cualitativa, razón por la cual al definir con claridad los criterios de puntuación para cada subpregunta incluida en la ficha de puntuación se logra que la evaluación subjetiva sea más objetiva, confiable y coherente.

En el primer taller anual de puntuación se establecen los criterios de puntuación, así como las puntuaciones de los datos de referencia y de las metas, que permiten hacer un seguimiento de la transformación que el país prevé lograr con el apoyo del PPCR. El indicador básico 3 mide las nuevas actividades derivadas de las intervenciones financiadas por el PPCR; por lo tanto, se asigna valor 0 a los datos de referencia y no es necesario contar con evidencias a nivel de dichos datos, y se asigna valor 10 a la meta para que coincida con el criterio de puntuación 10.

En los años posteriores, cada proyecto/programa completa una ficha de puntuación anual utilizando estos criterios, que no se modifican durante la vigencia del SPCR. Luego, el coordinador nacional del PPCR compila los datos de todas las respuestas a nivel del proyecto en una ficha de puntuación 3 a nivel nacional/del SPCR, que el taller anual de puntuación convalida.



METODOLOGÍA (continuación)

3

Para cada proyecto/programa, la ficha de puntuación incluye las siguientes subpreguntas iniciales para facilitar la presentación de los informes:

- a. Lista de los **nombres de los proyectos pertinentes**
- b. **¿Qué instrumentos/modelos de inversión con capacidad de respuesta al clima se han elaborado y probado?** Obsérvese que esta es la misma lista de herramientas, instrumentos, estrategias o actividades que se declara en el indicador básico 4.

Para cada instrumento/modelo de inversión, en la evaluación del indicador 3 se utilizan las siguientes subpreguntas:

- c. **¿El instrumento/modelo de inversión se ha elaborado** y probado?
- d. **¿El instrumento/modelo de inversión se ha implementado** en la escala propuesta?
- e. **¿En el diseño y la implementación del instrumento/modelo de inversión se han incorporado las necesidades tanto de las usuarias como de los usuarios** de manera adecuada?
- f. **¿En el diseño y la implementación del instrumento/modelo de inversión se han incorporado las necesidades de las poblaciones vulnerables?**

Las preguntas c, d, e y f se responden asignando a los instrumentos/modelos de inversión puntajes entre 0 y 10, donde 0 = no; 5 = medianamente, y 10 = sí (totalmente), de acuerdo con los criterios de puntuación establecidos inicialmente.

La información referida al indicador básico 3 también incluye la siguiente pregunta abierta, que se debe responder con un texto descriptivo:

Enseñanzas aprendidas: ¿Cuáles han sido los principales éxitos con respecto a la elaboración y puesta a prueba de estos instrumentos/ modelos de inversión? ¿Cuáles han sido los principales retos y qué oportunidades de mejoramiento pueden observarse?

También se insta a los equipos del proyecto/programa a que, toda vez que sea posible, indiquen si otras partes interesadas que no integran el PPCR han perfeccionado y probado los instrumentos/ modelos de inversión.

DEFINICIONES TÉCNICAS

Un **instrumento o modelo de inversión con capacidad de respuesta al clima** es aquel que tiene en cuenta consideraciones relativas a la variabilidad del clima y el cambio climático, o que puede aplicarse para mejorar la resiliencia al clima de personas, productos, sistemas o servicios. Los siguientes son algunos ejemplos:

- **Inversiones en tecnologías o infraestructura**, como el mejoramiento de edificios, sistemas agrícolas, costeros, hidrometeorológicos, de transporte, de abastecimiento de agua, de drenaje, de tecnologías de la información y las comunicaciones y de energía.
- **Datos, estudios analíticos, estudios técnicos y activos de conocimientos**, como escenarios climáticos, previsiones, evaluaciones de la vulnerabilidad, análisis del riesgo/impacto climático, mapas, evaluaciones de las necesidades y guías/manuales.



**DEFINICIONES TÉCNICAS** (continuación)

- **Plataformas de concientización pública**, como plataformas de difusión de información, servicios de información sobre el clima, campañas periodísticas, eventos de difusión de los conocimientos, redes de partes interesadas, sitios web y plataformas de aprendizaje electrónico.
- **Instrumentos financieros**, como mecanismos de microseguros, microfinanciamiento, pequeñas donaciones y préstamo.
- **Servicios públicos/comunitarios**, como los servicios de abastecimiento de agua, saneamiento, transporte, protección contra inundaciones, riego, alertas tempranas, protección social, educación y salud.

Se considera que los instrumentos/modelos de inversión con capacidad de respuesta al clima reciben **apoyo del PPCR** cuando se elaboraron y probaron en el marco de las actividades realizadas durante la programación o la ejecución del SPCR de un país o de una región, independientemente de la fuente de financiamiento.

En el caso de este indicador, se considera que un instrumento o modelo se ha **elaborado** cuando se trata de un diseño original o cuando se adaptó o modificó para cubrir la necesidad correspondiente.

FUENTES Y RECOPIACIÓN DE DATOS

Cuando se asigna una puntuación a este indicador, se debe poner el mayor empeño en utilizar datos extractados de la documentación existente del proyecto/programa o del SPCR y otros informes disponibles elaborados por la sociedad civil y la comunidad de partes interesadas en el PPCR. La entidad informante utiliza esta información como evidencia para determinar la solidez de las respuestas del proyecto incluidas en la ficha de puntuación cualitativa.

El respectivo coordinador del proyecto/programa y el coordinador nacional del PPCR conservan toda la documentación pertinente necesaria para el informe (es decir, la base de evidencias) como referencia para el futuro.

INSTRUMENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES

El anexo 4 contiene **un ejemplo de los criterios de puntuación para el indicador básico 3, adaptado de un país piloto**. Los países piloto pueden adaptar este ejemplo teniendo en cuenta el contexto y los objetivos de desarrollo nacionales.

La plantilla en blanco para la ficha de puntuación 3 del PPCR se incluye a continuación. Este instrumento para presentación de informes está a disposición de todos los países y se conserva año a año para hacer un seguimiento de la evolución de las puntuaciones a medida que se avanza en la consecución del SPCR.

El anexo 7 contiene **un ejemplo de la ficha de puntuación 3 completada por un país piloto del PPCR**.



FICHA DE PUNTUACIÓN 3 DEL PPCR

3

FICHA DE PUNTUACIÓN 3 DEL PPCR

INDICADOR BÁSICO 3 DEL PPCR : GRADO EN EL QUE SE ESTÁN ELABORANDO Y PONIENDO A PRUEBA INSTRUMENTOS Y MODELOS DE INVERSIÓN CON CAPACIDAD DE RESPUESTA AL CLIMA, Y CALIDAD DE DICHS INSTRUMENTOS Y MODELOS

MÉTODO DE RECOPIACIÓN DE DATOS: PUNTUACIÓN DE DATOS A NIVEL DEL PROYECTO Y COMPILACIÓN A NIVEL DEL SPCR

SPCR

INFORME TOTAL DEL PAÍS

PERÍODO DE PRESENTACIÓN DE INFORMES:

Desde:

NOMBRE DEL PROYECTO		Instrumentos/modelos de inversión con capacidad de respuesta al clima identificados:	¿El instrumento/modelo de inversión se ha elaborado y probado?
A	#		
PROYECTO 1	1	Incluya un breve comentario sobre cada puntuación.	
	2	Incluya un breve comentario sobre cada puntuación.	
	3	Incluya un breve comentario sobre cada puntuación.	
	4	Incluya un breve comentario sobre cada puntuación.	
PROYECTO ...	1	Incluya un breve comentario sobre cada puntuación.	
	2	Incluya un breve comentario sobre cada puntuación.	
	3	Incluya un breve comentario sobre cada puntuación.	
	4	Incluya un breve comentario sobre cada puntuación.	

INSTRUCCIONES: :

1. Antes de comenzar, enumere todos los instrumentos/modelos de inversión con capacidad de respuesta al clima identificados en cada uno de los proyectos (remítase a los documentos del proyecto).
2. Establezca los criterios de puntuación para cada uno de los aspectos incluidos en esta ficha y preséntelos junto con su informe. Los criterios se establecen una vez, preferentemente en la etapa de los datos de referencia y se utilizan durante los años de presentación de informes posteriores.
3. Si los criterios de puntuación se han establecido previamente, utilícelos y preséntelos con su informe.
4. Asigne a cada celda una puntuación entre 0 y 10 (remítase a los criterios de puntuación definidos para esta ficha).
5. En caso de ser necesario, agregue más líneas para cada proyecto.

3. HERRAMIENTAS: ORIENTACIONES TÉCNICAS Y RELATIVAS A LA PRESENTACIÓN DE INFORMES

FECHA DEL INFORME:

DD/MM/AA

3

Hasta:

¿El instrumento/modelo de inversión se ha implementado en la escala propuesta?

¿En el diseño y la implementación del instrumento/modelo de inversión se han incorporado las necesidades tanto de las usuarias como de los usuarios de manera adecuada?

¿En el diseño y la implementación del instrumento/modelo de inversión se han incorporado las necesidades de las poblaciones vulnerables?

F

ENSEÑANZAS APRENDIDAS: ¿CUÁLES HAN SIDO LOS PRINCIPALES ÉXITOS CON RESPECTO A LA ELABORACIÓN Y PUESTA A PRUEBA DE ESTOS INSTRUMENTOS/MODELOS DE INVERSIÓN?

¿Cuáles han sido los principales retos y qué oportunidades de mejoramiento pueden observarse?

4

INDICADOR BÁSICO 4 DEL PPCR

Grado en que los hogares vulnerables, las comunidades, las empresas y los servicios del sector público utilizan herramientas, instrumentos, estrategias y actividades más adecuados y respaldados por el PPCR para responder a la variabilidad del clima o al cambio climático

JUSTIFICACIÓN

Este indicador mide el grado en que el PPCR está fortaleciendo las capacidades de adaptación de las partes interesadas beneficiarias en un país o región, teniendo en cuenta la medida en que adoptan las herramientas, los instrumentos, las estrategias y las actividades con capacidad de respuesta al clima que reciben apoyo del PPCR.

Este indicador **complementa el indicador básico 3**, “grado en el que se están elaborando y poniendo a prueba instrumentos y modelos de inversión con capacidad de respuesta al clima, y calidad de dichos instrumentos y modelos”. El indicador básico 3 se centra en los instrumentos y modelos de inversión que se han elaborado y probado y los califica teniendo en cuenta su calidad y capacidad de respuesta al clima, así como el modo en que se elaboran y ponen a prueba. El indicador básico 4 se centra en el grado en que diversas partes interesadas vulnerables están utilizando estas herramientas, instrumentos, estrategias y actividades.

En el marco de ambos indicadores se presupone que, si las partes interesadas vulnerables utilizan en mayor medida herramientas con capacidad de respuesta al clima de alta calidad, sus capacidades de adaptación aumentarán.

METODOLOGÍA

El indicador básico 4 se evalúa en forma cualitativa y cuantitativa. Todos los proyectos/programas en ejecución hacen un seguimiento y presentan información sobre este indicador en forma anual utilizando el cuadro 4 de los instrumentos para presentación de informes del PPCR. Luego, el coordinador nacional del PPCR consolida y sintetiza los datos de todas las respuestas a nivel del proyecto en un cuadro 4 a nivel del SPCR, que el taller anual de puntuación convalida.

En el primer año, el taller de puntuación establece los datos de referencia y las metas para el indicador básico 4, que mide las nuevas actividades derivadas de las intervenciones financiadas por el PPCR; por lo tanto, se asigna valor 0 a los datos de referencia y la meta se calcula agregando los resultados previstos a nivel del proyecto. A medida que se comienzan a ejecutar nuevos proyectos del PPCR, los resultados previstos para el indicador básico 4 se deben revisar.

La medición del indicador básico 4 abarca las siguientes categorías:

- a. herramientas, instrumentos, estrategias y actividades elaboradas para **hogares**;
- b. herramientas, instrumentos, estrategias y actividades elaboradas para **comunidades**;
- c. herramientas, instrumentos, estrategias y actividades elaboradas para **servicios públicos**;
- d. herramientas, instrumentos, estrategias y actividades elaboradas para **empresas**.

Para cada una de estas categorías, en el cuadro se registra la siguiente información:

- nombre de la herramienta, instrumento, estrategia o actividad (herramienta/etc.);
- nombre del proyecto;
- número de comunidades, hogares, servicios públicos o empresas beneficiados (número acumulado desde el inicio del proyecto);



METODOLOGÍA (continuación)

4

- número previsto de comunidades, hogares, servicios públicos o empresas que se beneficiarán (es decir, la meta);
- descripción de la manera en que las herramientas, etc., han ayudado a cada entidad a incrementar su capacidad de adaptación o resiliencia;
- un ejemplo del proyecto para cada una de las herramientas, etc., identificadas (incluir texto descriptivo).

Obsérvese que la lista de **herramientas, instrumentos, estrategias y actividades con capacidad de respuesta al clima** identificadas en el cuadro 4 es la misma que se declara en el indicador básico 3 del PPCR (en el caso de los países que presentan información al respecto).

La **unidad** que se contabiliza en cada caso es 1 hogar, 1 empresa, 1 comunidad y 1 servicio del sector público.

Cuando un beneficiario designado utiliza una herramienta mejorada con apoyo del PPCR más de una vez en un período de presentación de informes, se contabiliza una sola vez. Cuando un beneficiario es destinatario de varias herramientas respaldadas por el PPCR, él o ella se contabilizan una vez para cada herramienta que utilizan durante el período que abarca el informe.

DEFINICIONES TÉCNICAS

Las partes interesadas beneficiarias, o usuarios, incluyen hogares, comunidades, empresas y servicios del sector público **vulnerables** al clima. La **vulnerabilidad** social causada por el cambio climático se define para cada proyecto/programa en consonancia con el contexto en que este lleva a cabo sus operaciones. Cada proyecto/programa identifica las entidades beneficiarias de una herramienta/etc. respaldada por el PPCR (es decir, hogares, empresas, etc.) y explica en su documentación inicial y en los informes posteriores las razones por las cuales son vulnerables a los impactos de la variabilidad del clima y del cambio climático.

Una entidad beneficiaria ha **utilizado** una herramienta, instrumento, estrategia o actividad cuando se ha beneficiado directamente de dicha herramienta, etc., en una o más ocasiones durante los 12 meses comprendidos en el período de presentación de informes.

En el contexto de los CIF, los **beneficiarios** son entidades comprendidas en actividades financiadas o implementadas a través de programas, proyectos o subproyectos de los CIF, o que han recibido apoyo por su intermedio. Para obtener una definición más detallada de beneficiario, véase el indicador básico 5.

Los **hogares**, las **comunidades**, las **empresas** y los **servicios del sector público que reciben apoyo** se refieren a entidades, poblaciones u otras unidades específicas que, según se establece en el diseño de cada proyecto o programa, tienen una relación claramente discernible con la intervención en cuestión y sus productos, resultados e impactos previstos.

- **Hogar** se define utilizando la definición del censo nacional.
- **Comunidad** se refiere al subconjunto administrativo más pequeño contemplado en el SPCR.
- **Empresa** se refiere a las empresas, formales o informales, contempladas en el proyecto/programa, en las que los empleados pertenecen a más de un hogar. Caso contrario, se contabilizan como hogares (por ejemplo, un agricultor de subsistencia se contabiliza como un hogar).
- **Servicio del sector público** se refiere a una entidad de servicios estatal o cofinanciada por el Estado que proporciona servicios al público. Para contabilizar dichas entidades, se tiene en cuenta la unidad organizada de menor jerarquía (por ejemplo, una oficina de extensión agrícola distrital se contabiliza como una entidad).



4



DEFINICIONES TÉCNICAS (continuación)

Una **herramienta, instrumento, estrategia o actividad con capacidad de respuesta al clima** es aquella que tiene en cuenta consideraciones relativas a la variabilidad del clima y el cambio climático, o que puede aplicarse para mejorar la resiliencia al clima de personas, productos o servicios. Los siguientes son algunos ejemplos:

- **Inversiones en tecnologías o infraestructura**, como el mejoramiento de edificios, sistemas agrícolas, costeros, hidrometeorológicos, de transporte, de abastecimiento de agua, de drenaje, de tecnologías de la información y las comunicaciones y de energía.
- **Datos, estudios analíticos, estudios técnicos y activos de conocimientos**, como escenarios climáticos, previsiones, evaluaciones de la vulnerabilidad, análisis del riesgo/impacto climático, mapas, evaluaciones de las necesidades y guías/manuales.
- **Plataformas de concientización pública**, como plataformas de difusión de información, campañas periodísticas, servicios de información sobre el clima, eventos de difusión de los conocimientos, redes de partes interesadas, sitios web, planes de estudio, precios de mercado y capacitación.
- **Instrumentos financieros**, como mecanismos de microseguros, microfinanciamiento, pequeñas donaciones y préstamo.
- **Servicios públicos/comunitarios**, como los servicios de abastecimiento de agua y saneamiento, transporte, protección contra inundaciones, riego, alertas tempranas, protección social, educación y salud.

Se considera que una herramienta, instrumento, estrategia o actividad recibe **apoyo del PPCR** cuando se elabora, prueba, promueve o usa en el marco de las actividades realizadas durante la programación o la ejecución del SPCR de un país, independientemente de la fuente de financiamiento.

Se considera que una herramienta, etc. se ha **elaborado** cuando se trata de un diseño original o cuando se adaptó o modificó para cubrir la necesidad correspondiente.

FUENTES Y RECOPIACIÓN DE DATOS

Se debe poner el mayor empeño en utilizar datos extractados de la documentación existente del proyecto/ programa o del SPCR, complementada por otros informes y documentos pertinentes elaborados por la sociedad civil y la comunidad de partes interesadas en el PPCR.

El respectivo coordinador del proyecto/programa y el coordinador nacional conservan toda la documentación pertinente necesaria para el informe (es decir, la base de evidencias) como referencia para el futuro.

INSTRUMENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES

La plantilla en blanco para el cuadro 4 del PPCR se incluye a continuación. Este instrumento está a disposición de todos los países y se conserva año a año para hacer un seguimiento de los datos a medida que se avanza en la consecución del SPCR.



FICHA DE PUNTUACIÓN 4 DEL PPCR

4

CUADRO 4 DEL PPCR

INDICADOR BÁSICO 4 DEL PPCR: GRADO EN QUE LOS HOGARES VULNERABLES, LAS COMUNIDADES, LAS EMPRESAS Y LOS SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO UTILIZAN HERRAMIENTAS, INSTRUMENTOS, ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES MÁS ADECUADOS Y RESPALDADOS POR EL PPCR PARA RESPONDER A LA VARIABILIDAD DEL CLIMA Y AL CAMBIO CLIMÁTICO.

MÉTODO DE RECOPIACIÓN DE DATOS: DATOS RECOPIADOS PARA CADA PROYECTO Y COMPILADOS A NIVEL DEL SPCR.

EJEMPLO

INFORME TOTAL DEL PAÍS

PERÍODO DE PRESENTACIÓN DE INFORMES:

Desde:

A. HERRAMIENTAS/INSTRUMENTOS ELABORADOS PARA LOS HOGARES

#	NOMBRE DEL INSTRUMENTO/MODELO DE INVERSIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	NÚMERO DE HOGARES	
			Resultados reales (acumulados desde el inicio del proyecto)	Resultados previstos
1				
2				
3				
...				

B. HERRAMIENTAS/INSTRUMENTOS ELABORADOS PARA LAS COMUNIDADES

#	NOMBRE DEL INSTRUMENTO/MODELO DE INVERSIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	NÚMERO DE HOGARES	
			Resultados reales (acumulados desde el inicio del proyecto)	Resultados previstos
1				
2				
3				
...				

C. HERRAMIENTAS/INSTRUMENTOS ELABORADOS PARA LOS SERVICIOS PÚBLICOS

#	NOMBRE DEL INSTRUMENTO/MODELO DE INVERSIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	NÚMERO DE HOGARES	
			Resultados reales (acumulados desde el inicio del proyecto)	Resultados previstos
1				
2				
3				
...				

D. HERRAMIENTAS/INSTRUMENTOS ELABORADOS PARA LAS EMPRESAS

#	NOMBRE DEL INSTRUMENTO/MODELO DE INVERSIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	NÚMERO DE HOGARES	
			Resultados reales (acumulados desde el inicio del proyecto)	Resultados previstos
1				
2				
3				
...				

INSTRUCCIONES:

1. Identifique claramente la población beneficiaria de los instrumentos/modelos de inversión/herramientas, etc.: ¿Se trata de hogares, comunidades, empresas (sector privado), entidades de servicios públicos o una combinación de las anteriores (remítase a los documentos del proyecto)?
2. **Resultados reales:** los resultados acumulados logrados desde el inicio de la ejecución del proyecto. **Resultados previstos:** los resultados que, según lo previsto, se habrán logrado cuando termine el proyecto, conforme a lo estipulado en el documento del proyecto.

3. HERRAMIENTAS: ORIENTACIONES TÉCNICAS Y RELATIVAS A LA PRESENTACIÓN DE INFORMES

FECHA DEL INFORME:

DD/MM/AA

4

Hasta:

Describa la manera en que las herramientas, instrumentos, estrategias y actividades elaboradas por el proyecto han contribuido a incrementar la capacidad de adaptación o resiliencia de los hogares. Incluya un ejemplo del proyecto para cada herramienta/instrumento identificado.

Describa la manera en que las herramientas, instrumentos, estrategias y actividades elaboradas por el proyecto han contribuido a incrementar la capacidad de adaptación o resiliencia de los hogares. Incluya un ejemplo del proyecto para cada herramienta/instrumento identificado.

Describa la manera en que las herramientas, instrumentos, estrategias y actividades elaboradas por el proyecto han contribuido a incrementar la capacidad de adaptación o resiliencia de los hogares. Incluya un ejemplo del proyecto para cada herramienta/instrumento identificado.

Describa la manera en que las herramientas, instrumentos, estrategias y actividades elaboradas por el proyecto han contribuido a incrementar la capacidad de adaptación o resiliencia de los hogares. Incluya un ejemplo del proyecto para cada herramienta/instrumento identificado.

3. Incluya siempre comentarios escritos acerca del modo en que la población beneficiaria identificada en este cuadro utilizará los instrumentos/modelos de inversión/herramientas para responder al cambio climático.

4. En caso de ser necesario, agregue más líneas para cada proyecto.

5 INDICADOR BÁSICO 5 DEL PPCR

Número de personas que reciben apoyo del PPCR para hacer frente a los efectos del cambio climático.

JUSTIFICACIÓN

Este indicador permite establecer si los proyectos/programas del PPCR relacionados con actividades de resiliencia al clima llegan a las personas y las respaldan según lo previsto. Está vinculado a las prioridades normativas del PPCR enunciadas en su documento de diseño⁵ y tiene por objeto determinar la manera en que los proyectos/programas contribuyen a los objetivos del PPCR en términos de impacto transformador, entre ellos, aumentar la resiliencia de los hogares, las comunidades, las empresas y los sectores; respaldar a las personas sobre el terreno, y lograr que la sociedad sea más resiliente ante la variabilidad del clima y el cambio climático.

A través de este indicador se calcula el número de personas que reciben apoyo del PPCR para hacer frente a los efectos del cambio climático en un país o una región, incluidos los beneficiarios, tanto directos como indirectos, conforme se definen más adelante.

SUBPREGUNTAS Y METODOLOGÍA

El indicador básico 5 es de índole cuantitativa y todos los proyectos/programas en ejecución hacen un seguimiento y presentan información sobre este indicador utilizando el cuadro 5 de los instrumentos para la presentación de informes del PPCR. Luego, el coordinador nacional del PPCR consolida los datos de todas las respuestas a nivel del proyecto en un cuadro 5 a nivel del SPCR, evitando duplicaciones. El taller anual de puntuación convalida este cuadro a nivel nacional.

En el primer año, el taller de puntuación establece los datos de referencia y las metas para el indicador básico 5, que mide las nuevas actividades derivadas de las intervenciones financiadas por el PPCR; por lo tanto, se asigna valor 0 a los datos de referencia y la meta se calcula agregando los resultados previstos a nivel del proyecto. A medida que se comienzan a ejecutar nuevos proyectos del PPCR, los resultados previstos para el indicador básico 5 se deben revisar.



5 Documento de diseño del PPCR: <https://www.climateinvestmentfunds.org/node/12145>.



SUBPREGUNTAS Y METODOLOGÍA (continuación)

Para medir el indicador básico 5 se utilizan las siguientes preguntas del cuadro 5:

1. ¿Cuántas personas han recibido apoyo del PPCR para hacer frente a **los efectos del cambio climático? (OBLIGATORIA)**
2. La suma de las personas que recibieron apoyo se declara como el número acumulado de personas que recibieron apoyo a nivel del proyecto/programa y a nivel del SPCR hasta el 31 de diciembre del período de presentación de informes. El total acumulado se declara durante la vigencia del SPCR. En algunos casos, los proyectos/programas terminan antes de la fecha de finalización del SPCR.
3. ¿Cuántas de las personas que han recibido apoyo del PPCR para hacer frente a **los efectos del cambio climático se encuentran por debajo de la línea nacional de pobreza? (OPCIONAL)**
4. Toda vez que sea posible, se recomienda recopilar y declarar el número de personas que se encuentran por debajo de la línea nacional de pobreza y reciben apoyo del PPCR.
5. ¿Cuántas mujeres han recibido apoyo del PPCR para hacer frente a **los efectos del cambio climático? (OBLIGATORIA)**
6. Se debe declarar el número de mujeres que recibieron apoyo, en particular para los proyectos/programas dirigidos a mujeres o los proyectos/programas que ya han realizado un análisis social exhaustivo. El número de hombres que reciben apoyo del PPCR se puede calcular de manera indirecta. Los países pueden incluir estos datos en forma desglosada, designando claramente cada género, en el cuadro 5.

DEFINICIONES TÉCNICAS

Al evaluar el indicador básico 5, es importante tener en cuenta las definiciones amplias que sirven de guía para todos los programas de financiamiento de los CIF, incluido el PPCR, y las definiciones específicas establecidas por el PPCR.

ORIENTACIONES DE LOS CIF PARA LA MEDICIÓN DEL NÚMERO DE BENEFICIARIOS

Los *beneficiarios* son personas comprendidas en actividades financiadas o implementadas a través de programas, proyectos o subproyectos de los CIF, o que han recibido apoyo por su intermedio. Las *personas que reciben apoyo* se refieren a personas, poblaciones u hogares concretos que tienen una relación claramente discernible con la intervención en cuestión y sus productos, resultados e impactos previstos. El número total de beneficiarios favorecidos a través de los CIF se basa en una distinción entre *beneficiarios directos* y *beneficiarios indirectos*.





5

DEFINICIONES TÉCNICAS (continuación)

Los **beneficiarios directos de los CIF** son personas o miembros de hogares que han sido específicamente seleccionados por un programa, proyecto o subproyecto de los CIF para recibir apoyo al que los CIF han contribuido. Dichas personas se contabilizan en forma individual y deben estar informadas de que se está proporcionando apoyo⁶. La referencia a una contribución de los CIF implica que se puede establecer una clara relación causal entre la naturaleza de la participación de los beneficiarios y las actividades específicas del programa o proyecto emprendido por los CIF o sus asociados. En la mayoría de los casos, los beneficiarios directos se especifican claramente en la matriz de diseño y resultados de cada proyecto de los CIF. A continuación se incluyen algunos ejemplos comunes de beneficiarios directos en toda la programación de los CIF:

- personas que participan directamente en actividades de capacitación;
- receptores de servicios agrícolas;
- personas con acceso mejorado a energía debido a una actividad de los CIF;
- personas que residen en la zona de influencia de un proyecto de infraestructura respaldado por los CIF o de otro bien público concebido para afectarlas;
- receptores de otras donaciones/servicios proporcionados directamente a través de una intervención de los CIF.

Los **beneficiarios indirectos de los CIF** son personas individuales o miembros de hogares:

- a. que reciben beneficios que no están estrechamente relacionados con los productos, resultados e impactos de interés específicos del diseño del proyecto, o
- b. que no fueron seleccionados para recibir beneficios del proyecto (es decir, efectos secundarios positivos).

La referencia a una *contribución* de los CIF en favor de un beneficio específico implica que puede haber una relación entre el beneficio y la actividad correspondiente de los CIF, pero que el beneficio puede ser resultado de muchos factores adicionales ajenos a la intervención de los CIF (es decir, un vínculo causal indirecto).

Los beneficiarios solo deben calificar como a) o b), y no necesariamente en ambas categorías, para ser considerados beneficiarios indirectos. A continuación se incluyen algunos ejemplos comunes de beneficiarios indirectos en toda la programación de los CIF:

- personas que reciben mensajes promocionales de un proyecto respaldado por los CIF;
- personas que reciben cobeneficios relacionados con medios de subsistencia que no forman parte del objetivo central de desarrollo del proyecto (por ejemplo, mejoras sanitarias, acceso a la educación o generación de ingresos);
- personas situadas fuera de la zona de influencia inmediata de un proyecto a las que se llega de manera cuantificable.



6 Adaptado del Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido, principal indicador de desempeño 1 de ICF.



Orientaciones del PPCR para la medición del número de beneficiarios

Se considera que las personas reciben apoyo del PPCR para hacer frente a los efectos del cambio climático cuando, de manera específica, se ha puesto a su disposición un servicio o instalación a través de proyectos/programas pertinentes del PPCR. Se pone énfasis en la disponibilidad del servicio. No se incluye el apoyo para los procesos de planificación, la recopilación de conocimientos y evidencias u otros procesos básicos, a menos que sea posible identificar por separado a la población que recibe apoyo.

Los **beneficiarios directos** del PPCR son personas que han sido seleccionadas para utilizar un servicio o instalación proporcionado a través de proyectos/programas pertinentes del PPCR. Los siguientes son algunos ejemplos:

- Entorno propicio: personas que reciben capacitación en forma directa.
- Agricultura: personas que reciben semillas o servicios de extensión.
- Gestión de zonas costeras: personas protegidas directamente por un malecón conforme se defina en el marco de resultados de cada proyecto.
- Infraestructura resiliente: población beneficiaria de refugios contra desastres, escuelas resilientes u otros servicios.
- Financiamiento para adaptación: personas a las que se brinda acceso directo a financiamiento o préstamos.

Los **beneficiarios indirectos** del PPCR son personas que pueden utilizar un servicio o instalación proporcionado a través de proyectos/programas pertinentes del PPCR, pero no han sido seleccionados específicamente para usarlos, o las personas que se han beneficiado de otro modo de la contribución derivada de actividades del PPCR que son secundarias a los resultados de interés primarios. Los siguientes son algunos ejemplos:

- Servicios hidrometeorológicos y de información climática: personas que reciben información enviada por un sistema de alerta contra riesgos climáticos (solo se contabilizarían como beneficiarios directos si esta fuese una meta fundamental del objetivo del proyecto, en vez de una actividad intermedia).
- Personas que reciben mensajes promocionales a través de campañas de radiodifusión.

Las inversiones del PPCR en apoyo de políticas, asistencia técnica para el sector público o planificación no contribuyen al número de beneficiarios contabilizados en la población general. Por ejemplo, no se tienen en cuenta las personas comprendidas en el área administrativa de una institución que recibe apoyo en materia de fortalecimiento de la capacidad o que residen en una zona en la que se aplica un plan de gestión de recursos forestales o hídricos. Los funcionarios públicos que reciben capacitación o apoyo en forma directa a través de estas inversiones se consideran beneficiarios directos.

El número de personas que reciben apoyo **no** se debe omitir en las intervenciones financiadas parcialmente por el PPCR. Cada persona que recibe apoyo del PPCR debe contabilizarse solo una vez, aunque se beneficie de múltiples intervenciones.



5



DEFINICIONES TÉCNICAS (continuación)

Los **proyectos/programas pertinentes** son aquellos que incluyen intervenciones en materia de resiliencia al clima focalizadas en los sectores identificados como prioritarios en el SPCR. No se incluyen los programas que proporcionan apoyo para los procesos de planificación, la recopilación de conocimientos y evidencias u otros procesos básicos, a menos que sea posible identificar por separado a la población que recibe apoyo. Estos programas se cubren en los indicadores básicos 3 y 4.

Por ejemplo, la modernización de un servicio hidrometeorológico nacional no se puede contabilizar en el indicador 5; no obstante, un sistema de alerta temprana contra inundaciones que funciona en 20 distritos (utilizando esos datos hidrometeorológicos) se podría tener en cuenta, dado que se ha identificado a una población específica.

Para el indicador 5, los países del PPCR declaran el número de beneficiarios directos y el número de beneficiarios indirectos.

La Unidad Administrativa de los CIF consolida esta información para establecer el número total de beneficiarios (directos e indirectos) que reciben apoyo del PPCR.

FUENTES Y RECOPIACIÓN DE DATOS

Se debe poner el mayor empeño en utilizar datos obtenidos de sistemas nacionales (por ejemplo, datos demográficos). Los datos se pueden solicitar a la oficina de censos u otras instituciones que recaban información censal, oficinas públicas o instituciones que cuentan con proyectos/programas de desarrollo en su área.

Si en los sistemas nacionales no se dispone de datos recientes, se utilizan encuestas específicas del proyecto/programa, así como encuestas de referencia, para hacer un seguimiento del número de beneficiarios (directos) seleccionados de cada proyecto/programa.

El número de personas que reciben apoyo se recopila a nivel individual (número de personas, mujeres, hombres); no obstante, en los informes, los datos se expresarán como el número de personas, desglosado por sexo. Cuando se contabilizan hogares, se deben documentar en el cuadro los supuestos respecto del tamaño del hogar y la proporción de mujeres y hombres, que son necesarios para desglosar los datos.

Cuando se han llevado a cabo análisis y encuestas de referencia respecto de la vulnerabilidad social, al hacer el seguimiento se puede desglosar el número de beneficiarias.

El respectivo coordinador del proyecto/programa y el coordinador nacional del PPCR conservan toda la documentación pertinente necesaria para el informe (es decir, la base de evidencias) como referencia para el futuro.

INSTRUMENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES

La plantilla en blanco para el cuadro 5 del PPCR se incluye a continuación. Este instrumento está a disposición de todos los países y se conserva año a año para hacer un seguimiento de los datos a medida que se avanza en la consecución del SPCR.

FICHA DE PUNTUACIÓN 5 DEL PPCR

5

CUADRO 5 DEL PPCR

INDICADOR BÁSICO 5 DEL PPCR: NÚMERO DE PERSONAS QUE RECIBEN APOYO DEL PPCR PARA HACER FRENTE A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO

MÉTODO DE RECOPIACIÓN DE DATOS: DATOS RECOPIADOS PARA CADA PROYECTO Y COMPILADOS A NIVEL DEL SPCR

EJEMPLO

INFORME TOTAL DEL PAÍS

PERÍODO DE PRESENTACIÓN DE INFORMES: Desde:

		BENEFICIARIOS DIRECTOS		
		RESULTADOS REALES (ACUMULADOS DESDE EL INICIO DEL PROYECTO)	RESULTADOS PREVISTOS	
NOMBRE DEL PROYECTO	A	B	C	
PROYECTO 1	Número de personas que reciben apoyo del PPCR para hacer frente a los efectos del cambio climático (n 1).			
	Número de personas debajo de la línea de pobreza que reciben apoyo del PPCR para hacer frente a los efectos del cambio climático (n 2).			
	Número de mujeres que reciben apoyo del PPCR para hacer frente a los efectos del cambio climático (n 3).			
PROYECTO 2	Número de personas que reciben apoyo del PPCR para hacer frente a los efectos del cambio climático (m 1).			
	Número de personas debajo de la línea de pobreza que reciben apoyo del PPCR para hacer frente a los efectos del cambio climático (m 2).			
	Número de mujeres que reciben apoyo del PPCR para hacer frente a los efectos del cambio climático (m 3).			
PAÍS	Número total de personas que reciben apoyo del PPCR para hacer frente a los efectos del cambio climático (n 1 + m 1).			
	Número total de personas debajo de la línea de pobreza que reciben apoyo del PPCR para hacer frente a los efectos del cambio climático (n 2 + m 2).			
	Número total de mujeres que reciben apoyo del PPCR para hacer frente a los efectos del cambio climático (n 3 + m 3).			

INSTRUCCIONES:

1. **Resultados reales:** declare el número acumulado de personas que reciben apoyo desde el inicio de la ejecución del proyecto.
2. **Resultados previstos:** número de personas que, según lo previsto, se habrá beneficiado cuando termine el proyecto, conforme a lo estipulado en el documento del proyecto.
3. Si la población beneficiaria del proyecto son hogares o comunidades, proporcione las mejores estimaciones del número de personas que integran estos hogares o comunidades. Para mantener la coherencia, lleve a cabo una triangulación de estos datos con los incluidos en el cuadro 4.
4. No deje celdas en blanco. Escriba cero (0) en la celda correspondientes si las personas aún no reciben ayuda del proyecto.

3. HERRAMIENTAS: ORIENTACIONES TÉCNICAS Y RELATIVAS A LA PRESENTACIÓN DE INFORMES

FECHA DEL INFORME:

DD/MM/AA

5

Hasta:

BENEFICIARIOS INDIRECTOS

TOTAL DE BENEFICIARIOS

RESULTADOS REALES (ACUMULADOS DESDE EL INICIO DEL PROYECTO)

RESULTADOS PREVISTOS

RESULTADOS REALES (ACUMULADOS DESDE EL INICIO DEL PROYECTO)

RESULTADOS PREVISTOS

D

E

F

G

ENSEÑANZAS APRENDIDAS:

¿Cuáles han sido los principales éxitos cuando las personas han recibido ayuda del PPCR?

¿Cuáles han sido los principales retos y qué oportunidades de mejoramiento pueden observarse?



Los resultados del proyecto en 2016 indican que el mecanismo de financiamiento para resiliencia al clima (CLIMADAPT) en Tayikistán tiene una cartera de préstamos de más de USD 3,8 millones que beneficia a más de 1400 hogares, agricultores y pymes, y contribuye a la difusión de tecnologías, entre ellas, riego por goteo, invernaderos y paneles solares.

© BERD

ANEXOS

ANEXO 1

Marco de resultados revisado del PPCR

56

ANEXO 2

Ejemplo de criterios de puntuación para el indicador básico 1

58

ANEXO 3

Ejemplo de criterios de puntuación para el indicador básico 2

60

ANEXO 4

Ejemplo de criterios de puntuación para el indicador básico 3

61

ANEXO 5

Ejemplo de ficha de puntuación 1 para el indicador básico 1

62

ANEXO 6

Ejemplo de ficha de puntuación 2 para el indicador básico 2

65

ANEXO 7

Ejemplo de ficha de puntuación 3 para el indicador básico 3

72

ANEXO 8

Formulario de resumen del taller de puntuación

76

Anexo 1: Marco de resultados revisado del PPCR

Este conjunto de herramientas tiene por objeto respaldar la implementación del Marco de Resultados Revisado del PPCR⁷ aprobado por el Subcomité del PPCR en 2012. En él se sientan las bases para el seguimiento y la evaluación de los impactos, resultados y productos de las actividades financiadas por el PPCR. El modelo lógico muestra la cadena de causas y efectos de los resultados, desde los insumos y las actividades hasta los productos de los proyectos, los resultados de los programas y los impactos a nivel nacional e internacional. Los indicadores de resultados del PPCR, incluidos los cinco indicadores básicos (resaltados en amarillo), se incluyen con el propósito de indicar su ubicación en la cadena de resultados.

7 Disponible en https://www.climateinvestmentfunds.org/sites/default/files/meeting-documents/revised_ppcr_results_framework_0.pdf.

MODELO LÓGICO REVISADO DEL PPCR CON INDICADORES

MUNDIAL
RESULTADO FINAL DE LOS CIF
(15 a 20 años) para participar en
el taller de puntuación

Desarrollo más resiliente al clima coherente con otros objetivos de los CIF

PAÍS
CONTRIBUCIÓN DEL SPCR
AL IMPACTO TRANSFORMADOR
(10 a 20 años/nivel nacional)

A1. Aumento de la resiliencia de los hogares, las comunidades, las empresas, los sectores y la sociedad a la variabilidad del clima y el cambio climático

A1.1 Variación en el porcentaje de hogares cuyos medios de subsistencia han mejorado.

A1.2 Variación en las pérdidas/daños derivados del cambio climático y la resiliencia al clima en las zonas cubiertas por el PPCR.

A1.3 Número de personas que reciben ayuda del PPCR para hacer frente al cambio climático y adoptar medidas de resiliencia al clima.

A1.4 Porcentaje de personas que tienen acceso al agua durante todo el año.

A2. Fortalecimiento del desarrollo con capacidad de respuesta al clima

A2.1 Grado de integración del cambio climático en la planificación nacional, incluida la sectorial.

A2.2 Modificación de las asignaciones presupuestarias para respaldar medidas orientadas al cambio climático y la variabilidad del clima.

PAÍS
RESULTADOS DEL SPCR

Medidas de preparación y respuesta a la variabilidad del clima y el cambio climático:

B1. Fortalecimiento de las capacidades de adaptación

B1. Grado en que los hogares vulnerables, las comunidades, las empresas y el sector público utilizan herramientas más adecuadas y respaldadas por el PPCR.

B2. Mejora de los marcos institucionales

B2. Evidencias del fortalecimiento de la capacidad del Gobierno y del mecanismo de coordinación para incorporar la resiliencia al clima.

B3. Aplicación, en forma rutinaria, de la información sobre el clima en la toma de decisiones

B3. Evidencia que demuestre la utilización de información, productos y servicios relativos al clima en la toma de decisiones en sectores sensibles al clima.

B4. Mejora de la planificación sectorial y de la regulación en materia de resiliencia al clima

B4. Movilización de financiamiento del PPCR frente a inversiones públicas y privadas en sectores sensibles al clima.

B5. Identificación e implementación de enfoques de inversión con capacidad de respuesta al clima

B5. Quality of & extent to which climate responsive instruments/ investment models are developed & tested

Anexo 2

Ejemplo de criterios de puntuación para el indicador básico 1

GRADO DE INTEGRACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA PLANIFICACIÓN NACIONAL, INCLUIDA LA SECTORIAL

PUNTAJÓN	¿SE HA APROBADO UN PLAN SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO PARA LA NACIÓN O EL SECTOR?	¿SE HAN INTEGRADO ESTRATEGIAS DE RESILIENCIA AL CLIMA EN LOS PRINCIPALES DOCUMENTOS DE PLANIFICACIÓN DEL GOBIERNO CENTRAL O DEL SECTOR?	¿SE HA ASIGNADO A INSTITUCIONES O PERSONAS LA RESPONSABILIDAD DE INTEGRAR LA PLANIFICACIÓN DE LA RESILIENCIA AL CLIMA?	¿SE HAN IDENTIFICADO MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA ABORDAR LA RESILIENCIA AL CLIMA Y SE LES HA ASIGNADO PRIORIDAD (POR EJEMPLO, INVERSIONES O PROGRAMAS)?	¿EN TODOS LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN SE ANALIZAN LOS RIESGOS CLIMÁTICOS DE MANERA RUTINARIA?
0	No existe ningún plan.	No se dispone de estrategias de resiliencia al clima.	No se lleva a cabo ninguna planificación de la resiliencia al clima.	No se han identificado medidas específicas (inversiones y programas) para abordar la resiliencia al clima.	No.
1	Hay un plan concreto para su elaboración.	Existen planes para incorporar estrategias en materia de cambio climático en los principales documentos de planificación del Gobierno central.	Existen planes para asignar a personas o instituciones la responsabilidad de integrar la planificación de la resiliencia al clima en los planes nacionales de desarrollo.	Existen planes para identificar medidas específicas para abordar la resiliencia al clima.	Existen planes para identificar medidas específicas para analizar los riesgos climáticos en forma rutinaria.
2	Se ha comenzado recientemente a elaborar un plan sobre el cambio climático.	Se ha comenzado recientemente a incorporar estrategias en los principales documentos de planificación del Gobierno central.	Se ha comenzado recientemente a programar el presupuesto y a redactar términos de referencia para integrar la planificación de la resiliencia al clima en los planes nacionales de desarrollo, pero se avanza con lentitud.	Se ha comenzado recientemente a identificar medidas para abordar el cambio climático.	Las autoridades han comenzado recientemente a analizar los riesgos climáticos.
3	Se ha comenzado a elaborar un plan sobre el cambio climático, pero se avanza con lentitud.	Se ha comenzado a incorporar estrategias en los principales documentos de planificación del Gobierno central, pero se avanza con mucha lentitud.	Se elaboraron versiones preliminares de los términos de referencia y los presupuestos para asignar al personal o a instituciones o personas la responsabilidad de integrar la planificación de la resiliencia al clima en los planes nacionales de desarrollo.	Se ha comenzado recientemente a identificar medidas para abordar el cambio climático, pero se avanza con mucha lentitud.	Las autoridades han comenzado recientemente a analizar los riesgos climáticos, pero se avanza con lentitud.
4	Existe en forma de borrador.	Se han incorporado estrategias en materia de cambio climático en los principales documentos de planificación del Gobierno central, que están en forma de borrador.	Se designó personal o instituciones para integrar la planificación de la resiliencia al clima en los planes nacionales de desarrollo.	Se han identificado medidas específicas (inversiones y programas) para abordar la resiliencia al clima, pero están en forma de borrador.	Si, se ha llevado a cabo un análisis experimental de los riesgos derivados del cambio climático en una selección de proyectos, pero el análisis no es obligatorio.





PUNTAJACIÓN	¿SE HA APROBADO UN PLAN SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO PARA LA NACIÓN O EL SECTOR?	¿SE HA INTEGRADO ESTRATEGIAS DE RESILIENCIA AL CLIMA EN LOS PRINCIPALES DOCUMENTOS DE PLANIFICACIÓN DEL GOBIERNO CENTRAL O DEL SECTOR?	¿SE HA ASIGNADO A INSTITUCIONES O PERSONAS LA RESPONSABILIDAD DE INTEGRAR LA PLANIFICACIÓN DE LA RESILIENCIA AL CLIMA?	¿SE HAN IDENTIFICADO MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA ABORDAR LA RESILIENCIA AL CLIMA Y SE LES HA ASIGNADO PRIORIDAD (POR EJEMPLO, INVERSIONES O PROGRAMAS)?	¿EN TODOS LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN SE ANALIZAN LOS RIESGOS CLIMÁTICOS DE MANERA RUTINARIA?
5	Existe y se ha aprobado, pero aún no se está ejecutando.	Se han incorporado estrategias en materia de cambio climático en los principales documentos de planificación del sector, pero no se están utilizando.	Se ha asignado la responsabilidad a una institución/persona, con el respaldo de presupuestos aprobados y la orientación de adecuados términos de referencia o descripciones del trabajo.	Se han identificado y aprobado medidas específicas (inversiones y programas) para abordar la resiliencia al clima, pero no se han implementado.	Se lleva a cabo, en forma obligatoria, un análisis experimental de los riesgos derivados del cambio climático en los proyectos.
6	Existe, se ha aprobado y está en funcionamiento con ejemplos tangibles de su ejecución, pero las grandes mejoras que son necesarias no se han identificado con claridad.	Se han incorporado estrategias de resiliencia al clima en los principales documentos de planificación del Gobierno central y se están utilizando para tomar decisiones referidas a la planificación. No obstante, se necesitan grandes mejoras, que no se han identificado.	Se ha asignado la responsabilidad a una institución/persona, con el respaldo de presupuestos aprobados y la orientación de adecuados términos de referencia o descripciones del trabajo, pero sin efecto alguno en la planificación del desarrollo.	Se han identificado y aprobado medidas específicas (inversiones y programas) para abordar la resiliencia al clima, pero no se han aplicado de manera homogénea en todas las actividades departamentales.	El análisis es obligatorio, pero no se ha aplicado de manera homogénea en todas las actividades departamentales.
7	Existe, se ha aprobado y está en funcionamiento con ejemplos tangibles de su ejecución, pero se necesitan grandes mejoras que se han identificado en forma parcial.	Se han incorporado estrategias de resiliencia al clima en los documentos de planificación del Gobierno central y se están utilizando para tomar decisiones referidas a la planificación. Se necesitan grandes mejoras, que se han identificado en forma parcial.	Se ha asignado la responsabilidad a una institución/persona, con el respaldo de presupuestos aprobados y la orientación de adecuados términos de referencia o descripciones del trabajo, pero con escaso efecto en la planificación del desarrollo.	Se han utilizado medidas específicas en varios sectores, pero se necesitan grandes mejoras que se han identificado en forma parcial.	El análisis es obligatorio y se lleva a cabo a través de actividades departamentales, pero se necesitan grandes mejoras que se han identificado en forma parcial.
8	Existe, se ha aprobado y está en funcionamiento con ejemplos tangibles de su ejecución, pero se necesitan pequeñas mejoras que se han identificado.	Se utilizan estrategias de resiliencia al clima para orientar la ejecución de actividades y proyectos sectoriales, con efectos moderados.	Se ha asignado la responsabilidad a una institución/persona, con el respaldo de presupuestos aprobados y la orientación de adecuados términos de referencia o descripciones del trabajo, pero con impactos moderados en la planificación del desarrollo.	Se han utilizado medidas específicas en diversos sectores, pero se necesitan pequeñas mejoras, que se han identificado.	El análisis es obligatorio y se lleva a cabo a través de actividades departamentales, pero se necesitan pequeñas mejoras que se han identificado en forma parcial.
9	Si existe y no requiere mejoras importantes, dado que también se está ejecutando de manera adecuada.	Se utilizan estrategias de resiliencia al clima para orientar la ejecución de actividades y proyectos sectoriales, con efectos importantes.	Se ha asignado la responsabilidad a una institución/persona, con el respaldo de presupuestos aprobados y la orientación de adecuados términos de referencia o descripciones del trabajo, con grandes impactos en la planificación del desarrollo.	Si, se han aplicado medidas específicas de manera homogénea en todas las actividades departamentales.	Sí, el análisis se lleva a cabo de manera homogénea en todas las actividades departamentales, con gran eficacia.
10	Si existe y no requiere ninguna mejora dado que también se está ejecutando de manera adecuada.	Se utilizan estrategias de resiliencia al clima para tomar decisiones referidas a la planificación, y no es necesario complementarlas con otras estrategias.	No es necesario revisar las funciones/responsabilidades del personal o las instituciones que intervienen en la planificación de la resiliencia al clima.	No se necesitan medidas nuevas para abordar el cambio climático.	No es necesario mejorar los procesos de análisis.

Adaptado de San Vicente y las Granadinas.

Anexo 3

Ejemplo de criterios de puntuación para el indicador básico 2

EVIDENCIAS DEL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DEL GOBIERNO Y DEL MECANISMO DE COORDINACIÓN PARA INCORPORAR LA RESILIENCIA AL CLIMA

PUNTUACIÓN	¿SE DISPONE DE INFORMACIÓN, ESTUDIOS Y EVALUACIONES EN LOS QUE SE ABORDE EL CAMBIO CLIMÁTICO, LA VARIABILIDAD DEL CLIMA Y LA RESILIENCIA AL CLIMA?	¿SE DISPONE DE LOS CONOCIMIENTOS ESPECIALIZADOS SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO QUE SON NECESARIOS?	¿EN LAS POLÍTICAS EN MATERIA DE INCENTIVOS Y LEGISLACIÓN A NIVEL NACIONAL Y SECTORIAL SE ABORDAN EXPRESAMENTE EL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA RESILIENCIA AL CLIMA?	¿EL GOBIERNO O EL SECTOR PARTICIPAN EN UN MECANISMO DE COORDINACIÓN INTERSECTORIAL PARA ACTIVIDADES REFERIDAS AL CAMBIO CLIMÁTICO?
0	No se dispone de información, estudios o evaluaciones existentes.	No se dispone de conocimientos especializados sobre cambio climático.	No existen políticas en materia de incentivos y legislación a nivel nacional y sectorial.	No existe un mecanismo de coordinación intersectorial para actividades referidas al cambio climático.
1-2	Se han encomendado algunos estudios, pero no se terminaron.	Algunos funcionarios departamentales han asistido a cursos de capacitación sobre cambio climático.	Se están elaborando versiones preliminares de políticas en materia de incentivos y legislación a nivel nacional y sectorial.	Si, se dispone de un mecanismo de coordinación intersectorial, aunque no se está utilizando.
3-4	Existen algunos estudios, evaluaciones e información sobre cambio climático, variabilidad del clima y resiliencia al clima, pero abordan un número de cuestiones muy limitado.	Unas pocas personas están capacitadas para abordar la resiliencia al cambio climático y tienen experiencia en la ejecución de proyectos en la materia.	Existen versiones preliminares de políticas en materia de incentivos y legislación a nivel nacional y sectorial, pero aún no están terminadas.	Existe un mecanismo de coordinación intersectorial para actividades relativas al cambio climático, con un cierto grado de participación.
5-6	Existen algunos estudios, evaluaciones e información sobre cambio climático, variabilidad del clima y resiliencia al clima, pero las cuestiones que abordan no abarcan todos los problemas.	En algunos departamentos o sectores, varias personas han recibido capacitación y están calificadas en materia de resiliencia al cambio climático.	Se han terminado y aprobado políticas en materia de incentivos y legislación a nivel nacional y sectorial para abordar el cambio climático y la resiliencia al clima y se están implementando en forma limitada.	Existe un mecanismo de coordinación intersectorial para actividades relativas al cambio climático, con un mayor nivel de participación.
7-8	Se dispone de numerosos estudios, evaluaciones e información referidos al cambio climático, la variabilidad del clima y la resiliencia al clima. Estos estudios abarcan todas las cuestiones y se comprenden bien en todos los departamentos.	En la mayoría de los departamentos, al menos una persona ha recibido capacitación y esta calificada en materia de resiliencia al cambio climático y tiene experiencia dado que ha trabajado en proyectos y programas sobre cambio climático.	Los incentivos y las políticas tienen un amplio alcance y cobertura, pero se pueden fortalecer.	Existe un mecanismo de coordinación intersectorial para actividades relativas al cambio climático, con activa difusión de información y un cierto grado de participación coordinada.
9-10	Se dispone de numerosos estudios, evaluaciones e información referidos al cambio climático, la variabilidad del clima y la resiliencia al clima. Estos estudios abarcan todas las cuestiones y se comprenden bien en todos los departamentos.	En la mayoría de los departamentos/ organismos se dispone de conocimientos especializados adecuados, y la mayoría de los expertos tiene un buen cúmulo de experiencia dado que ha trabajado en proyectos y programas sobre cambio climático.	Las políticas en materia de incentivos y legislación a nivel nacional y sectorial tienen amplio alcance, abordan explícitamente la resiliencia al cambio climático y se están implementando en forma completa, y se actualizan según sea necesario.	Existe un mecanismo de coordinación intersectorial para actividades relativas al cambio climático, en cuyo marco todos los sectores/ organismos gubernamentales necesarios difunden información y coordinan las actividades en forma permanente.

Adaptado de Granada.

Anexo 4

Ejemplo de criterios de puntuación para el indicador básico 3

GRADO EN EL QUE SE ESTÁN ELABORANDO Y PONIENDO A PRUEBA INSTRUMENTOS Y MODELOS DE INVERSIÓN CON CAPACIDAD DE RESPUESTA ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO, Y CALIDAD DE DICHS INSTRUMENTOS Y MODELOS

¿EL INSTRUMENTO/MODELO DE INVERSIÓN SE HA ELABORADO Y PRUBADO?	¿EL INSTRUMENTO/MODELO DE INVERSIÓN SE HA IMPLEMENTADO EN LA ESCALA PROPUESTA?	¿EN EL DISEÑO Y LA IMPLEMENTACIÓN DEL INSTRUMENTO/MODELO DE INVERSIÓN SE HAN INCORPORADO LAS NECESIDADES TANTO DE LAS USUARIAS COMO DE LOS USUARIOS DE MANERA ADECUADA?	¿EN EL DISEÑO Y LA IMPLEMENTACIÓN DEL INSTRUMENTO/MODELO DE INVERSIÓN SE HAN INCORPORADO LAS NECESIDADES DE LAS POBLACIONES VULNERABLES?
0	No se elaboró ni puso a prueba ninguna inversión en tecnología o infraestructura.	La inversión en tecnología o infraestructura no se implementó en la escala propuesta.	En el diseño y la implementación de la inversión en tecnología o infraestructura no se han incorporado las necesidades de las poblaciones vulnerables.
1-2	Se elaboraron los términos de referencia o las especificaciones y comenzaron las adquisiciones.	Se implementó hasta el 30 % de la escala propuesta para la inversión en tecnología o infraestructura.	En el diseño de la inversión en tecnología o infraestructura se han incorporado las necesidades de una o dos poblaciones vulnerables.
3-4	Las adquisiciones están en una etapa muy avanzada o han finalizado.	Se implementó hasta el 50 % de la escala propuesta para la inversión en tecnología o infraestructura.	En el diseño de la inversión en tecnología o infraestructura se han incorporado las necesidades de tres o cuatro poblaciones vulnerables.
5-6	Se elaboró la inversión en tecnología o infraestructura (equipamiento instalado, capacitación impartida).	Se implementó hasta el 70 % de la escala propuesta para la inversión en tecnología o infraestructura.	En el diseño de la inversión en tecnología o infraestructura se han incorporado las necesidades de todas las poblaciones vulnerables.
7-8	La inversión en tecnología o infraestructura se está probando; se están calibrando los sistemas y equipamientos.	Se implementó hasta el 90 % de la escala propuesta para la inversión en tecnología o infraestructura.	En el diseño y la implementación de la inversión en tecnología o infraestructura se han incorporado las necesidades de una a tres poblaciones vulnerables.
9-10	La inversión en tecnología o infraestructura se ha elaborado y probado (equipamiento en funcionamiento/totalmente operacional).	La inversión en tecnología o infraestructura se implementó totalmente en la escala propuesta.	En el diseño y la implementación de la inversión en tecnología o infraestructura se han incorporado las necesidades de cuatro o cinco poblaciones vulnerables.



Anexo 5

Ejemplo de ficha de puntuación 1 para el indicador básico 1

FICHA DE PUNTUACIÓN 1 DEL PPCR		FECHA DEL INFORME:			
INDICADOR BÁSICO 1 DEL PPCR: GRADO DE INTEGRACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA PLANIFICACIÓN NACIONAL		30 DE JUNIO DE 2017			
MÉTODO DE RECOPIACIÓN DE DATOS: PUNTUACIÓN DE DATOS A NIVEL NACIONAL					
SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS					
PLAN DE INVERSIÓN DEL PPCR					
PERÍODO DE PRESENTACIÓN DE INFORMES:		Desde: 1 de enero de 2016			
Hasta: 31 de diciembre de 2016					
<p>Complete los sectores identificados como prioritarios en el plan de inversión del PPCR. Incluya otros sectores o ministerios prioritarios (opcional).</p>	<p>¿Se ha aprobado un plan sobre el cambio climático para la nación o el sector?</p>	<p>¿Se han integrado estrategias de resiliencia al clima en los principales documentos de planificación del Gobierno central o del sector?</p>	<p>¿Se ha asignado a instituciones o personas la responsabilidad de integrar la planificación de la resiliencia al clima?</p>	<p>¿Se han identificado medidas específicas para abordar la resiliencia al clima y se les ha asignado prioridad (por ejemplo, inversiones o programas)?</p>	<p>¿En todos los procesos de planificación se analizan los riesgos climáticos de manera rutinaria?</p>
A	B	C	D	E	F
<p>Puntuación: período de presentación de informes 2015 (año anterior)</p>	<p>Puntuación: período de presentación de informes 2016 (nuevo)</p>	<p>Puntuación: período de presentación de informes 2015 (año anterior)</p>	<p>Puntuación: período de presentación de informes 2016 (nuevo)</p>	<p>Puntuación: período de presentación de informes 2015 (año anterior)</p>	<p>Puntuación: período de presentación de informes 2016 (nuevo)</p>
5	5	8	8	9	9
<p>La puntuación no varió. Existe un borrador del plan sobre cambio climático, pero se han formulado planes concretos para elaborar una política sobre cambio climático y una estrategia para su aplicación con financiamiento del Programa Regional para Reducir la Vulnerabilidad ante Desastres Naturales (RDVRP). Con este fin, se solicitará asistencia técnica en el tercer trimestre de 2017. Además, en el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social se establece la política sobre resiliencia al clima en el marco del cuarto objetivo de su plan de cinco objetivos.</p>	<p>La puntuación no varió. El Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social contiene una reseña de la orientación normativa en materia de resiliencia al clima. Los otros documentos de planificación existentes o en vías de aplicación incluyen la Política y el Plan de Acción sobre Energía. Se elaborarán otros documentos de planificación en los que se establecerán estrategias específicas de resiliencia al clima. Entre ellas se incluyen el Plan Nacional de Desarrollo Físico; medidas de mitigación apropiadas para el país en el sector de energía y transporte; y el Plan Nacional de Adaptación.</p>	<p>Se ha asignado la responsabilidad a la Unidad de Desarrollo Sostenible del Ministerio de Planificación Económica para lograr un mayor grado de coordinación en la planificación referida al cambio climático. Este ministerio se creó en 2015 en forma concordante con las prioridades del Gobierno respecto de la incorporación del cambio climático.</p>	<p>Se ha asignado la responsabilidad a la Unidad de Desarrollo Sostenible del Ministerio de Planificación Económica para lograr un mayor grado de coordinación en la planificación referida al cambio climático. Este ministerio se creó en 2015 en forma concordante con las prioridades del Gobierno respecto de la incorporación del cambio climático.</p>	<p>Se está trabajando en programas de inversión específicos, como el SPCR/RDVRP, la Alianza del Japón y el Caribe contra el Cambio Climático (J CCCP) y la Alianza Mundial contra el Cambio Climático, que priorizan los instrumentos de planificación, las inversiones en infraestructura y la aplicación experimental de tecnologías de adaptación. La labor es menor en el área de recopilación de datos.</p>	<p>Se está trabajando en programas de inversión específicos, como el SPCR/RDVRP, la Alianza del Japón y el Caribe contra el Cambio Climático (J CCCP) y la Alianza Mundial contra el Cambio Climático, que priorizan los instrumentos de planificación, las inversiones en infraestructura y la aplicación experimental de tecnologías de adaptación. La labor es menor en el área de recopilación de datos.</p>
<p>PLANIFICACIÓN NACIONAL</p>	5	8	8	9	9
<p>¿Por qué se registró un aumento (o disminución) entre las puntuaciones declaradas en el período de presentación de informes 2015 y las declaradas en el período de presentación de informes 2016? Explique.</p>	<p>En la actualidad, no existen mecanismos de análisis para los procesos de planificación. En 2016, más de 25 funcionarios gubernamentales recibieron capacitación en la herramienta de análisis CCORAL. Dicha herramienta se elaboró bajo la dirección del Centro de la Comunidad Caribeña para el Cambio Climático (CCCC) específicamente para su uso por funcionarios gubernamentales y responsables de formular las políticas en el Caribe. En 2017 se llevará a cabo la segunda etapa de la capacitación en CCORAL, con actividades de concientización. La herramienta contiene una lista de verificación en línea para realizar con rapidez el análisis, adaptada al contexto del Caribe, y una breve descripción para la gestión de riesgos.</p>				

	4	5	4	4	6	6	8	8	5	5
RECURSOS COSTEROS Y MARINOS/ GESTIÓN DE ZONAS COSTERAS	4	5	4	4	6	6	8	8	5	5
¿Por qué se registró un aumento (o disminución) entre las puntuaciones declaradas en el período de presentación de informes 2015 y las declaradas en el período de presentación de informes 2016? Explique.	No se elaboró un plan de gestión de zonas costeras para el sector. Se han llevado a cabo varios estudios sobre secciones de la costa en los que se recomienda recopilar datos antes de poner en marcha una gestión integrada de las zonas costeras. El RDVRP negocia en la actualidad la adquisición e instalación de equipamiento para recopilar datos de oleaje y de corrientes en las zonas piloto del SPCR. La Organización de los Estados del Caribe Oriental (OECCO) ha formulado una política de gestión de las zonas costeras que San Vicente y las Granadinas aún no ha adoptado.	No se elaboró un plan de gestión de zonas costeras para el sector. La OECCO ha preparado una política de gestión de las zonas costeras que San Vicente y las Granadinas no ha adoptado. Las intervenciones costeras se implementan proyecto por proyecto. Se han llevado a cabo varios estudios sobre secciones de la costa en los que se recomiendan intervenciones, pero no se ha elaborado un plan integrado.	Se ha asignado al Ministerio de Transporte y Obras Públicas la responsabilidad en materia de gestión de las zonas costeras.	Las intervenciones costeras se han priorizado y se están llevando a cabo en Sandy Bay, San Souci, Georgetown y Dark View.	Escasa capacidad en este sector. El análisis solo se lleva a cabo cuando lo solicitan las entidades externas. En 2016, los funcionarios recibieron capacitación en la herramienta de análisis en línea CCORAL. En 2017 se llevarán a cabo actividades de concientización respecto de esta herramienta.					
AGRICULTURA Y SILVICULTURA	3	5	3	5	5	6	8	8	2	2
¿Por qué se registró un aumento (o disminución) entre las puntuaciones declaradas en el período de presentación de informes 2015 y las declaradas en el período de presentación de informes 2016? Explique.	En 2016 se terminó el borrador del Plan de Gestión de Riesgos de Desastre en la Agricultura, con financiamiento de la FAO. El Ministerio de Agricultura está examinando el plan. En 2015 se terminó de elaborar el Plan de Desarrollo de la Agricultura y la Pesca, con asistencia de la CARICOM en el marco del Décimo Fondo Europeo de Desarrollo. El cambio climático se ha incluido como un tema transversal.	Se integraron estrategias de resiliencia al clima en el borrador de ambos documentos.	Se asignó la responsabilidad dentro del sector. Hay coordinadores del cambio climático en las esteras de extensión agrícola, agricultura y pesca.	Se están llevando a cabo varios proyectos orientados a la rehabilitación, la resiliencia y la aplicación de medidas de adaptación innovadoras. Los proyectos abarcan reforestación y obras de rehabilitación en dos grandes cuencas hidrográficas.	En este sector se lleva a cabo un análisis limitado.					
GESTIÓN DE LA TIERRA	3	3	4	5	8	9	8	8	5	9
¿Por qué se registró un aumento (o disminución) entre las puntuaciones declaradas en el período de presentación de informes 2015 y las declaradas en el período de presentación de informes 2016? Explique.	Se está elaborando un Plan Nacional de Desarrollo Físico. Se han elaborado los borradores de planes locales para zonas piloto del SPCR (Union Island, Georgetown, Arnos Vale).	En los códigos edificados de la OECCO revisados en 2015 se abordan específicamente normas en materia de resiliencia y reglamentaciones para reducir el riesgo de desastres (huracanes e inundaciones).	Se asignó la responsabilidad dentro del sector para cuestiones relativas al cambio climático.	Se elaboraron herramientas de análisis para este sector y se están utilizando.						
GESTIÓN DE DESASTRES	8	5	8	7	8	9	8	7	5	5
¿Por qué se registró un aumento (o disminución) entre las puntuaciones declaradas en el período de presentación de informes 2015 y las declaradas en el período de presentación de informes 2016? Explique.	Se formuló una política y estrategia integral en materia de gestión de desastres y se presentó al Gabinete (2015). Es necesario actualizar la política (a efectos de incluir cuestiones relativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Marco de Sendai) y volver a presentarla.	Las estrategias de resiliencia al clima integradas en otros documentos de planificación incluyen, por ejemplo, programas de trabajo de cinco años.	La Organización Nacional para la Gestión de Emergencias ha incrementado la capacidad del personal mediante la incorporación de un oficial de comunicaciones por radio para respaldar la instalación y operación de la red de comunicaciones de emergencia.	Se han priorizado inversiones y programas que se están llevando a cabo, entre ellos, la construcción de depósitos secundarios, la rehabilitación de refugios de emergencia y la elaboración de una política de gestión de refugios.	Las herramientas de análisis utilizadas en este sector incluyen una lista de verificación para refugios contra huracanes.					





FICHA DE PUNTUACIÓN 1 DEL PPCR

(CONTINUACIÓN)

INSTRUCCIONES:

1. Establezca los criterios de puntuación para cada uno de los aspectos incluidos en esta ficha y preséntelos junto con su informe. Los criterios se establecen una vez, preferentemente en la etapa de los datos de referencia, y se utilizan durante los años de presentación de informes posteriores.
2. Si los criterios de puntuación se han establecido previamente, utilícelos y preséntelos con su informe.
3. Asigne a cada celda una puntuación entre 0 y 10 (remítase a los criterios de puntuación definidos para esta ficha).
4. Explique cualquier variación entre las puntuaciones de 2015 y 2016 en las celdas correspondientes. Por favor, evite utilizar abreviaturas.

INCORPORACIÓN DE LAS CUESTIONES DE GÉNERO

¿En qué medida y de qué manera se han incorporado cuestiones relativas al género y la vulnerabilidad socioeconómica en los procesos de planificación de la resiliencia al clima a nivel nacional y sectorial?
(Por ejemplo, a través de enfoques presupuestarios con perspectiva de género, evaluaciones y consultas sobre las necesidades en materia de género, o actividades similares, incluida la coordinación del Ministerio de Asuntos de la Mujer, organizaciones de mujeres).

ENSEÑANZAS APRENDIDAS

¿Cuáles han sido los principales éxitos con respecto a la integración del cambio climático en la planificación nacional, incluida la sectorial?

En 2016, los principales éxitos han sido las sinergias que se crearon entre proyectos sobre resiliencia al clima del RDVRP, la J-CCCP y la Alianza Mundial contra el Cambio Climático de la OECW. La Alianza Mundial contra el Cambio Climático de la OECW y el RDVRP han aunado sus recursos para armonizar los códigos edificados en la OECW y aplicarlos en San Vicente y las Granadinas.

Se esperan sinergias similares entre los procesos del Plan Nacional de Adaptación y la elaboración de una política nacional sobre cambio climático y un plan de implementación, que se están llevando a cabo en el marco de dos proyectos. En ambos planes, el objetivo es elaborar un mecanismo de coordinación para el cambio climático. Esta medida es de especial interés para el PPCR.

¿Cuáles han sido los principales retos y qué oportunidades de mejoramiento pueden observarse?

Uno de los retos analizados en el taller de puntuación del PPCR es la falta de consultas suficientes acerca de determinado proyecto sobre cambio climático, con la comunidad y con expertos clave y organismos. Las partes interesadas señalan que, a menudo, no se incluye al departamento responsable del cambio climático en las consultas sobre proyectos que abordan la resiliencia al clima.

DIFUSIÓN DE LAS EXPERIENCIAS

Proporcione algunos datos sobre las experiencias en su país referidas a la integración del cambio climático en la planificación nacional, incluida la sectorial.

Fuente: Informe sobre los resultados de 2016 de San Vicente y las Granadinas.

Anexo 6

Ejemplo de ficha de puntuación 2 para el indicador básico 2

FICHA DE PUNTUACIÓN 2 DEL PPCR	FECHA DEL INFORME:	DD/MM/AA
INDICADOR BÁSICO 2 DEL PPCR: EVIDENCIAS DEL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DEL GOBIERNO Y DEL MECANISMO DE COORDINACIÓN PARA INCORPORAR LA RESILIENCIA AL CLIMA		
MÉTODO DE RECOPIACIÓN DE DATOS: PUNTUACIÓN DE DATOS A NIVEL NACIONAL		
TAYIKISTÁN		
PLAN DE INVERSIÓN DEL PPCR		

PERÍODO DE PRESENTACIÓN DE INFORMES:		Hasta: 31 de diciembre de 2016			
Desde: 1 de enero de 2016					
CAPACIDAD DEL GOBIERNO complete los sectores identificados como prioritarios en el plan de inversión del ppcr. Incluya otros sectores o ministerios prioritarios (opcional).	A	B	C	D	E
	¿Se dispone de información, estudios y evaluaciones en los que se aborde el cambio climático, la variabilidad del clima y la resiliencia al clima?	¿Se dispone de los conocimientos especializados sobre cambio climático que son necesarios?	¿En las políticas en materia de incentivos y legislación a nivel nacional y sectorial se abordan expresamente el cambio climático y la resiliencia al clima?	¿El Gobierno o el sector participan en el mecanismo de coordinación?	
	Puntuación: período de presentación de informes 2015 (año anterior)	Puntuación: período de presentación de informes 2016 (nuevo)	Puntuación: período de presentación de informes 2015 (año anterior)	Puntuación: período de presentación de informes 2016 (nuevo)	Puntuación: período de presentación de informes 2015 (año anterior)
	5	6	4	5	2
GOBIERNO DE TAYIKISTÁN ¿Por qué se registró un aumento (o disminución) entre las puntuaciones declaradas en el período de presentación de informes 2015 y las declaradas en el período de presentación de informes 2016? Explique.	En 2016, el Centro Ambiental Regional para Asia Central, con la colaboración del Comité para la Protección del Medio Ambiente de Tayikistán, llevó a cabo un estudio sobre la migración, las remesas y la resiliencia al clima en las zonas áridas y semiáridas de Tayikistán. En marzo de 2016, en el marco del proyecto TA-8090, Fortalecimiento de la Capacidad de Adaptación al Cambio Climático en Tayikistán, la organización no gubernamental Fundación Kuhniston elaboró un informe titulado Assessment of climate change awareness among the population in selected areas of the Republic of Tajikistan [Evaluación de los conocimientos sobre el cambio climático entre la población de zonas seleccionadas de la República de Tayikistán]. En el marco de este proyecto, se llevó a cabo una investigación, con la colaboración de la organización no gubernamental Centro Ecológico de la Juventud, mediante una evaluación de la vulnerabilidad al cambio climático en cinco zonas piloto vulnerables, a fin de elaborar planes locales de adaptación.	En 2016, más de 200 especialistas asistieron a seminarios de capacitación respaldados por el proyecto de asistencia técnica para fortalecimiento de la capacidad en los centros de capacitación de los cinco distritos piloto y en la ciudad de Dushanbe. Más de 100 especialistas que representaban al Gobierno central, sus ministerios y departamentos asistieron a cursos de capacitación organizados por el PNUD, la Agencia Alemana de Cooperación Internacional (GIZ) y otras organizaciones internacionales en Tayikistán, mientras que más de 30 personas asistieron a cursos de capacitación en otros países. En promedio, 20 personas a nivel del Gobierno poseen aptitudes profesionales vinculadas directamente con el cambio climático.	En 2016, más de 200 especialistas asistieron a seminarios de capacitación respaldados por el proyecto de asistencia técnica para fortalecimiento de la capacidad en los centros de capacitación de los cinco distritos piloto y en la ciudad de Dushanbe. Más de 100 especialistas que representaban al Gobierno central, sus ministerios y departamentos asistieron a cursos de capacitación organizados por el PNUD, la Agencia Alemana de Cooperación Internacional (GIZ) y otras organizaciones internacionales en Tayikistán, mientras que más de 30 personas asistieron a cursos de capacitación en otros países. En promedio, 20 personas a nivel del Gobierno poseen aptitudes profesionales vinculadas directamente con el cambio climático.	En la Estrategia Nacional de Desarrollo para el período que finaliza en 2030 y en el Programa de Desarrollo a Mediano Plazo que abarca hasta 2020, aprobado por el Gobierno de Tayikistán en 2016, el marco jurídico y los mecanismos de gestión plantearon serias dificultades en lo referente a la implementación de la adaptación al cambio climático. Teniendo esto en cuenta, se puso en marcha una actividad para mejorar el marco jurídico para la adaptación al cambio climático, tanto a nivel nacional como sectorial. Como en años anteriores, las cuestiones relativas al cambio climático se abordan parcialmente en las leyes sobre energía, transporte, conocimientos especializados, ecológicos, protección del medio ambiente, educación ambiental, uso de fuentes de energía renovable y eficiencia energética.	La participación del Gobierno en el mecanismo de coordinación no se modificó respecto de los años anteriores de presentación de informes. El vicepresidente ministro preside el mecanismo de coordinación. La estructura de dicho mecanismo comprende representantes de los ministerios clave, centros de investigación y organizaciones públicas. El titular del Departamento de Agricultura y Medio Ambiente de la Oficina Ejecutiva del presidente de la República de Tayikistán es el coordinador del PPCR. La Secretaría del PPCR se encarga de la coordinación de las actividades del PPCR. El Comité para la Protección del Medio Ambiente es el órgano autorizado del Gobierno de Tayikistán para el Fondo Verde para el Clima.
	5	6	4	5	2





FICHA DE PUNTUACIÓN 2 DEL PPCR

(CONTINUACIÓN)

A	B	C	D	E
	¿Se dispone de información, estudios y evaluaciones en los que se aborde el cambio climático, la variabilidad del clima y la resiliencia al clima?	¿Se dispone de los conocimientos especializados sobre cambio climático que son necesarios?	¿En las políticas en materia de incentivos y legislación a nivel nacional y sectorial se abordan expresamente el cambio climático y la resiliencia al clima?	¿El Gobierno o el sector participan en el mecanismo de coordinación?
Puntuación: período de presentación de informes 2015 (año anterior)	Puntuación: período de presentación de informes 2016 (nuevo)	Puntuación: período de presentación de informes 2015 (año anterior)	Puntuación: período de presentación de informes 2015 (año anterior)	Puntuación: período de presentación de informes 2015 (año anterior)
4	5	4	3	3
5	6	5	5	5
<p>CAPACIDAD DEL GOBIERNO complete los sectores identificados como prioritarios en el plan de inversión del ppcr. Incluya otros sectores o ministerios prioritarios (opcional).</p>	<p>Los empleados del Instituto de Tierras de Tayikistán elaboraron una metodología para estudiar el potencial de agrobiodiversidad y de adaptación en las zonas montañosas del país teniendo en cuenta el contexto del cambio climático. La investigación se centra en los enfoques agrícolas utilizados por los agricultores con experiencia y los habitantes de zonas rurales, que poseen conocimientos y habilidades tradicionales en materia de agricultura, y así contribuyen a preservar variedades tradicionales de frutas y cultivos, especies de animales de trabajo y aves.</p>	<p>En 2016, los especialistas en cuestiones rurales participaron en los siguientes seminarios: * Taller Regional sobre el Uso de Pasturas en el Marco del Cambio Climático, organizado por la FAO en Biskek, en la República Kirguisa (dos personas); * Conferencia regional sobre el cambio climático, organizado por GIZ en la ciudad de Alma-Ata (dos personas); * Seminario internacional sobre seguridad alimentaria teniendo en cuenta el cambio climático, organizado por la FAO en Ankara, Turquía (dos personas). Más de 20 profesionales cuentan con experiencia en proyectos relacionados con el cambio climático. La labor de la Academia de Ciencias Agrícolas está vinculada directamente con la adaptación, dado que lleva a cabo investigaciones sobre cultivos de algodón, trigo, cebada y legumbres, así como estudios sobre la introducción de variedades de alto rendimiento.</p>	<p>A principios de 2016, se incorporaron modificaciones y disposiciones suplementarias en la legislación agrícola, a efectos de tener en cuenta cuestiones relativas al cambio climático. Esta legislación incluye las leyes de la República de Tayikistán sobre semillas y sobre pasturas. En 2016, se introdujeron modificaciones adicionales en dichas leyes a efectos de tener en cuenta los impactos del clima.</p>	<p>Con el objeto de implementar el Programa sobre la Reforma del Sector Agrícola de la República de Tayikistán para el período comprendido entre 2012 y 2020, el Ministerio de Agricultura estableció un grupo de trabajo técnico con representantes de los principales ministerios y departamentos. Los representantes del Ministerio de Agricultura son miembros del grupo de trabajo técnico del PPCR y del Fondo Verde para el Clima. En 2016, el grupo de trabajo técnico del PPCR incluyó al titular del servicio estatal de protección fitosanitaria y clericalización del Departamento de Agricultura y al profesor de la Universidad Agraria, titular del Departamento de Gestión Fitosanitaria.</p>
<p>AGRICULTURA ¿Por qué se registró un aumento (o disminución) entre las puntuaciones declaradas en el período de presentación de informes 2015 y las declaradas en el período de presentación de informes 2016? Explique.</p>				
<p>RECURSOS HÍDRICOS/RIEGO ¿Por qué se registró un aumento (o disminución) entre las puntuaciones declaradas en el período de presentación de informes 2015 y las declaradas en el período de presentación de informes 2016? Explique.</p>	<p>En septiembre de 2016, se preparó, con apoyo del Banco Mundial, un informe titulado <i>Social Assessment of Zerafshan River Basin Management and Irrigation system rehabilitation</i> [Evaluación social de la gestión de la cuenca del río Zerafshan y rehabilitación del sistema de riego]. El objetivo de la evaluación social era determinar las condiciones socioeconómicas de las zonas del proyecto en términos de seguridad alimentaria, sistemas de riego y drenaje, así como los impactos del cambio climático en los recursos hídricos del valle de Zerafshan.</p>	<p>En 2016, más de 14 especialistas participaron en talleres, conferencias relacionadas con los recursos hídricos en el contexto del cambio climático, que se llevaron a cabo en Asia central con apoyo del Centro Ambiental Regional para Asia Central, GIZ, el PNUD y otras organizaciones internacionales. Dos especialistas completaron una maestría en Japón con apoyo del Organismo Japonés de Cooperación Internacional y tres especialistas completaron una maestría en la Universidad Kazaja Alemana, en Almaty (Kazajistán).</p>	<p>El programa de reformas del sector hídrico de la República de Tayikistán, que abarca el período comprendido entre 2016 y 2025, contiene disposiciones para la elaboración de nuevas leyes y documentos jurídicos normativos, a efectos de tener en cuenta los impactos del cambio climático en el sector hídrico. Como ejemplo cabe citar la Ley Nacional sobre Recuperación de Tierras y Riego, la redacción del nuevo Código de Recursos Hídricos de la República de Tayikistán, la elaboración y aprobación de reglamentaciones (estatutos) de organizaciones de cuencas hidrográficas y consejos de cuencas hidrográficas.</p>	<p>Como en años anteriores, los representantes del Ministerio de Energía y Recursos Hídricos y del Organismo para la Recuperación de Tierras y Riego forman parte del Consejo de Recursos Hídricos y Energía de la República de Tayikistán y del Consejo de Coordinación de políticas hídricas en el marco de la gestión integrada de los recursos hídricos. Los representantes del Ministerio de Energía y Recursos Hídricos, así como del Organismo para la Recuperación de Tierras y Riego, forman parte del grupo de trabajo para la creación de cuencas hidrográficas en el país.</p>



FICHA DE PUNTUACIÓN 2 DEL PPCR

(CONTINUACIÓN)

A CAPACIDAD DEL GOBIERNO complete los sectores identificados como prioritarios en el plan de inversión del ppcr. Incluya otros sectores o ministerios prioritarios (opcional).	B ¿Se dispone de información, estudios y evaluaciones en los que se aborde el cambio climático, la variabilidad del clima y la resiliencia al clima?	C ¿Se dispone de los conocimientos especializados sobre cambio climático que son necesarios?	D ¿En las políticas en materia de incentivos y legislación a nivel nacional y sectorial se abordan expresamente el cambio climático y la resiliencia al clima?	E ¿El Gobierno o el sector participan en el mecanismo de coordinación?
	Puntuación: período de presentación de informes 2015 (año anterior)	Puntuación: período de presentación de informes 2015 (año anterior)	Puntuación: período de presentación de informes 2015 (año anterior)	Puntuación: período de presentación de informes 2015 (año anterior)
<p>REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</p> <p>¿Por qué se registró un aumento (o disminución) entre las puntuaciones declaradas en el período de presentación de informes 2015 y las declaradas en el período de presentación de informes 2016? Explique.</p>	<p>4</p> <p>5</p>	<p>3</p> <p>4</p>	<p>2</p> <p>2</p>	<p>3</p> <p>3</p>
<p>En diciembre de 2016, con apoyo del Banco Mundial, se llevó a cabo un estudio clave titulado <i>Social Assessment of strengthening critical infrastructure against natural disasters</i> [Evaluación social del fortalecimiento de infraestructura crucial para hacer frente a los desastres naturales]. Dicha evaluación tenía por objeto estudiar la situación socioeconómica de zonas del proyecto comunitarias en términos de los tipos y la frecuencia de los desastres naturales, la cantidad de daños, los sistemas de alerta temprana, los planes de reasentamiento en situaciones de emergencia y los impactos del cambio climático. En diciembre de 2016, se ha elaborado el primer informe del proyecto Gestión de los Recursos Hídricos en Tayikistán, que tiene por objeto respaldar la elaboración de un plan hídrico para el río Sir Daria (sector tayiko), en el que se examinan los impactos del cambio climático en la frecuencia de los desastres naturales en la cuenca del río Sir Daria.</p>	<p>5</p>	<p>3</p> <p>4</p> <p>A raíz de la reorganización del Organismo de Hidrometeorología, las intervenciones respaldadas por el proyecto del Banco Asiático de Desarrollo titulado Fortalecimiento de la Capacidad en lo referente al Cambio Climático, así como la incorporación de alumnos para cursar la materia referida a la pronosticación del cambio climático, se postergaron hasta fines de 2017. En 2016, más de 15 empleados del Comité para Situaciones de Emergencia y Defensa Civil y del Organismo de Hidrometeorología asistieron a cursos de capacitación en Japón y Estados Unidos.</p>	<p>2</p> <p>2</p> <p>Como en 2015, se registraron cambios importantes en los incentivos legislativos.</p>	<p>3</p> <p>3</p> <p>El Comité para Situaciones de Emergencia y Defensa Civil cuenta con un mecanismo de coordinación interinstitucional para reducir el impacto de los desastres naturales, denominado Plataforma Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres. Como en años anteriores, el mecanismo de coordinación interinstitucional está integrado por un representante del Comité para Situaciones de Emergencia y Defensa Civil (el titular del Departamento de Protección de la Población y los Territorios), un representante de organizaciones no gubernamentales (ONG) y el director del Centro sobre el Cambio Climático y la Reducción del Riesgo de Desastres.</p>



EDUCACIÓN	3	3	5	5	2	2	2	3
¿Por qué se registró un aumento (o disminución) entre las puntuaciones declaradas en el período de presentación de informes 2015 y las declaradas en el período de presentación de informes 2016? Explique.	En marzo de 2016, en el marco del proyecto TA-8090, Fortalecimiento de la Capacidad de Adaptación al Cambio Climático en Tayikistán, la organización no gubernamental Fundación Kuhniston elaboró un informe titulado <i>Assessment of climate change awareness among the population in selected areas of the Republic of Tajikistan</i> [Evaluación de los conocimientos sobre el cambio climático entre la población de zonas seleccionadas de la República de Tayikistán].	En 2016, cuatro universidades y un liceo siguieron ofreciendo cursos sobre la materia "Introducción a la ciencia del cambio climático". En el marco del proyecto de educación ambiental del PNUD, se abrieron centros de recursos en la Universidad Técnica de Tayikistán y en el Instituto de Estudios de Posgrado, que elaboraron módulos de capacitación sobre cambio climático para escuelas y universidades. En 2016, más de 10 estudiantes de posgrado han realizado investigaciones sobre el tema del cambio climático. En la actualidad, más de 250 estudiantes, universitarios y docentes están familiarizados con las cuestiones relativas al cambio climático en el sistema educativo.	En 2016, como en años anteriores, no existen leyes e incentivos específicos que tengan en cuenta el cambio climático y la sostenibilidad en la educación. En la ley sobre educación ambiental, reglamentada por la resolución 673 de fecha 22 de diciembre de 2010, se abordan algunas cuestiones relacionadas con el cambio climático. El Ministerio de Educación prevé introducir modificaciones en esta ley con el objeto de reflejar las cuestiones relativas al cambio climático de manera más explícita.	En 2016, la participación del sector educativo en el mecanismo de coordinación del PPCR no sufrió modificaciones. Al mismo tiempo, los representantes del Ministerio de Educación comenzaron a formar parte del mecanismo de coordinación que se desempeña como órgano autorizado para el Fondo Verde para el Clima. El titular del Departamento de Relaciones Internacionales y el vicerrector de la Universidad Técnica de Tayikistán son miembros del grupo de trabajo técnico del PPCR y del grupo de trabajo técnico del órgano autorizado para el Fondo Verde para el Clima.	En 2016, un representante del Ministerio de Salud y Protección Social comenzó a formar parte del grupo de trabajo técnico que se desempeña como órgano autorizado para el Fondo Verde para el Clima. En 2016, como en años anteriores, un representante del Ministerio de Salud y Protección Social (el titular de control de saneamiento e higiene) integró el grupo de trabajo técnico del mecanismo de coordinación del PPCR. El Comité Nacional de Coordinación para Combatir la Tuberculosis y el Paludismo en el país tiene una secretaria y un grupo de trabajo técnico. Funcionarios del Ministerio de Salud y Protección Social integran el grupo de trabajo técnico del Fondo Verde para el Clima.			
SALUD	2	3	3	3	3	3	3	3
¿Por qué se registró un aumento (o disminución) entre las puntuaciones declaradas en el período de presentación de informes 2015 y las declaradas en el período de presentación de informes 2016? Explique.	Se elaboró un informe titulado <i>Health vulnerability Assessment of the population of Tajikistan in the climate change context</i> [Evaluación de la vulnerabilidad sanitaria de la población de Tayikistán en el contexto del cambio climático]. El documento contiene información sobre antecedentes para determinar la política del sistema climático, elaborar medidas de adaptación para reducir los impactos negativos del cambio climático en la salud y para mejorar la salud pública y aumentar la expectativa de vida. El informe está actualmente en la etapa de aprobación y se están adoptando medidas para su distribución.	Como en años anteriores, el Ministerio de Salud cuenta con cinco empleados que se dedican a cuestiones relacionadas con los impactos del cambio climático en la salud de la población. Tres miembros del personal asistieron a cursos de capacitación sobre temas relacionados con el impacto climático en la salud pública, que se dictaron en el extranjero.	Como en años anteriores, Tayikistán tiene leyes sobre protección de la salud pública; salud reproductiva y derechos reproductivos, y seguridad sanitaria y epidemiológica de la población, que abarcan parcialmente las cuestiones referidas a los impactos del cambio climático en la salud.	Como en años anteriores, Tayikistán tiene leyes sobre protección de la salud pública; salud reproductiva y derechos reproductivos, y seguridad sanitaria y epidemiológica de la población, que abarcan parcialmente las cuestiones referidas a los impactos del cambio climático en la salud.				



FICHA DE PUNTAJACIÓN 2 DEL PPCR

(CONTINUACIÓN)

Mecanismo de coordinación: Indique el nombre del mecanismo de coordinación: y eficiente?	¿Está en funcionamiento el mecanismo de coordinación, por ejemplo, está establecido, es eficaz y eficiente?		¿Coordina otras intervenciones en materia de resiliencia al clima además de las financiadas por el PPCR?		¿Interviene un conjunto amplio de partes interesadas no gubernamentales?		¿La información pertinente sobre resiliencia al clima es de dominio público?		¿Existe el mismo nivel de participación de mujeres y hombres?	
	Puntuación declarada el año anterior (2015)	Puntuación en 2016 (nueva)	Puntuación declarada el año anterior (2015)	Puntuación en 2016 (nueva)	Puntuación declarada el año anterior (2015)	Puntuación en 2016 (nueva)	Puntuación declarada el año anterior (2015)	Puntuación en 2016 (nueva)	Puntuación declarada el año anterior (2015)	Puntuación en 2016 (nueva)
<p>¿Por qué se registró un aumento (o disminución) entre las puntuaciones declaradas en el período de presentación de informes 2015 y las declaradas en el período de presentación de informes 2016? Explique.</p>	4	5	4	5	5	5	6	6	5	5
	<p>En 2016, los miembros del grupo técnico del mecanismo de coordinación del PPCR han participado en la elaboración de la Estrategia Nacional de Adaptación al Cambio Climático. A raíz de su contribución directa, se han elaborado más de 30 proyectos de inversión relacionados con la adaptación al cambio climático. Con la participación directa de los miembros del mecanismo de coordinación del PPCR, se está llevando a cabo la evaluación de los principales indicadores de los CIF, tanto a nivel nacional como a nivel de los proyectos del PPCR. En cuatro reuniones del mecanismo de coordinación del PPCR se examinaron proyectos presentados al Fondo Verde para el Clima. La mayoría de los miembros del grupo de trabajo técnico formaron parte del grupo de trabajo técnico del Fondo Verde para el Clima, en cuyo respecto el Comité para la Protección del Medio Ambiente es el órgano autorizado.</p>		<p>Como en años anteriores, el grupo de trabajo de coordinación se encarga, principalmente, de la coordinación de las intervenciones sobre resiliencia al cambio climático financiadas a través del PPCR. Al mismo tiempo, los miembros del grupo técnico y la Secretaría del PPCR participan en deliberaciones sobre la ejecución de proyectos vinculados a cuestiones relativas al cambio climático financiados o ejecutados por organizaciones internacionales. En 2016, los miembros del grupo de trabajo de coordinación del PPCR formaron parte del grupo de trabajo técnico del Comité para la Protección del Medio Ambiente, que es el órgano autorizado del Fondo Verde para el Clima.</p>		<p>En la actualidad, el grupo de trabajo del mecanismo de coordinación del PPCR está integrado por 20 miembros, de los cuales 4 son representantes de ONG. En total, el 20 % de los miembros del grupo de trabajo del PPCR son representantes de organizaciones públicas. Del número total de ONG, dos organizaciones trabajan directamente en cuestiones relativas al cambio climático y otras dos trabajan en temas referidos a las cuestiones de género y la educación que están vinculadas al cambio climático.</p>		<p>Durante el período de presentación de informes 2016, se mejoró el sitio web del PPCR (http://www.ppcr.tj/index.php/ru/downloads) mediante la incorporación de un sistema especial para el almacenamiento y la distribución de los datos. Se difundió información sobre el PPCR a través de las redes sociales, entre ellas Facebook (www.facebook.tj/ppcr.tj) y YouTube (dominio registrado para la plataforma con el nombre: IQLM.TJ). En la actualidad, se ha elaborado una plataforma de gestión de los conocimientos sobre cambio climático (www.iqlim.tj) y el proceso de recopilación de datos está en marcha. También se difunde información sobre el cambio climático a través de los sitios web de diversas ONG, como O Climate Network (www.tajchn.tj), Centro Ecológico de la Juventud (www.ecocentre.tj), Little Earth (www.littleearth.info) y los sitios web de la red de ONG relacionadas con el clima de los países de la región de Europa oriental, el Cáucaso y Asia central, como http://infoclimat.org. También se difunden información y mensajes sobre el clima a través de resúmenes electrónicos y publicaciones impresas, entre ellas, por ejemplo, Green Energy and We y Tabiat. El Comité para la Protección del Medio Ambiente, que depende del Gobierno de Tayikistán (http://www.hifztabiat.tj), y el Departamento de Educación Ambiental publicaron boletines informativos, revistas, periódicos y materiales que abordan cuestiones ambientales importantes, incluido el cambio climático. En el sitio web del Organismo de Hidrometeorología (www.meteo.tj) también se publican actualizaciones e información sobre el clima.</p>		<p>Durante el período de presentación de informes, se mantuvo el equilibrio entre mujeres y hombres en el grupo de trabajo de coordinación. El grupo de trabajo está integrado por 20 miembros, de los cuales 6 son mujeres (30 %). Del número total de mujeres, tres son representantes de organismos gubernamentales y tres son representantes de ONG.</p>	



INSTRUCCIONES:

1. Establezca los criterios de puntuación para cada uno de los aspectos incluidos en esta ficha y presénteles junto con su informe. Los criterios se establecen una vez, preferentemente en la etapa de los datos de referencia y se utilizan durante los años de presentación de informes posteriores.
2. Si los criterios de puntuación se han establecido previamente, utilícelos y presénteles con su informe.
3. Asigne a cada celda una puntuación entre 0 y 10 (remítase a los criterios de puntuación definidos para esta ficha).
4. Explique cualquier variación entre las puntuaciones de 2014 y 2015 en las celdas correspondientes. Por favor, evite utilizar abreviaturas.

CUESTIONES DE GÉNERO Y MECANISMO DE COORDINACIÓN

Explique si y cómo las buenas prácticas en materia de género a nivel institucional se han incorporado en la unidad del mecanismo de coordinación.

Incluya un comentario sobre el número de personal técnico (mujeres, hombres) de la unidad y describa cualquier tipo de capacitación o fortalecimiento de la capacidad en cuestiones de género que se haya ofrecido, con apoyo del PPCR, al personal de la unidad de coordinación (mujeres, hombres) o a otros funcionarios públicos dedicados al cambio climático.

Del número total de miembros del grupo de trabajo técnico del mecanismo de coordinación del PPCR (20 personas), 7 son mujeres (35 %). Del número total de mujeres, cuatro son representantes de estructuras gubernamentales y tres representan a ONG. Más del 30 % del personal de los organismos gubernamentales que asiste a seminarios, cursos de capacitación y conferencias, tanto en el país como en el extranjero, son mujeres. Más del 25 % de los alumnos matriculados en cinco establecimientos de educación superior que cursan la materia "Introducción al cambio climático" son mujeres. Más del 30 % del personal de las estructuras gubernamentales que abordan cuestiones relativas al cambio climático son mujeres.

ENSEÑANZAS APRENDIDAS

¿Cuáles han sido los principales éxitos con respecto al fortalecimiento de la capacidad del Gobierno y del mecanismo de coordinación?

1. En 2016, en cinco centros de información establecidos para crear conciencia acerca del cambio climático, se han llevado a cabo talleres sobre cuestiones relativas al cambio climático destinados a instituciones públicas (el número total de participantes ascendió a más de 150 personas).

2. Se organizaron, para representantes de ministerios y organismos clave, encuentros de dos semanas de duración en los que se trató la elaboración de propuestas financieras en materia de cuestiones relativas al cambio climático en el Fondo Verde para el Clima.

¿Cuáles han sido los principales retos y qué oportunidades de mejoramiento pueden observarse?

1. En la Estrategia Nacional de Desarrollo de la República de Tayikistán, que finaliza en 2030, aprobada por el Gobierno, se señala que la imperfección del marco jurídico y del mecanismo de gestión es una de las principales dificultades en lo referente a la mitigación y adaptación al cambio climático. A raíz de que se carece de una política en materia de incentivos y legislación respecto de las cuestiones relativas al cambio climático y la resiliencia, tanto a nivel del Gobierno central como a nivel de los principales ministerios, no se dispone de oportunidades para desarrollar la planificación sobre cambio climático a nivel de los sectores clave.

2. De conformidad con el borrador de la Estrategia Nacional sobre Adaptación al Cambio Climático, es necesario elaborar una ley sobre cambio climático. Es conveniente incluir funciones vinculadas a cuestiones relativas al cambio climático en la competencia del Comité para la Protección del Medio Ambiente, así como crear un organismo apropiado.

DIFUSIÓN DE LAS EXPERIENCIAS

Aporte datos sobre la experiencia concreta de su país referida al fortalecimiento de la capacidad del Gobierno y del mecanismo de coordinación para incorporar la resiliencia al clima.

1. El grupo de trabajo técnico establecido en el marco del mecanismo de coordinación, que está integrado por representantes de los principales ministerios y organismos, centros de investigación y ONG a nivel del PPCR, es actualmente un importante activo en lo referente a las cuestiones relativas al cambio climático en el órgano autorizado para el Fondo Verde para el Clima.

Anexo 7

Ejemplo de ficha de puntuación 3 para el indicador básico 3

FICHA DE PUNTUACIÓN 3 DEL PPCR

FECHA DEL INFORME:

30 DE JUNIO DE 2017

INDICADOR BÁSICO 3 DEL PPCR: GRADO EN EL QUE SE ESTÁN ELABORANDO Y PONIENDO A PRUEBA INSTRUMENTOS Y MODELOS DE INVERSIÓN CON CAPACIDAD DE RESPUESTA AL CLIMA, Y CALIDAD DE DICHS INSTRUMENTOS Y MODELOS

MÉTODO DE RECOPIACIÓN DE DATOS: PUNTUACIÓN A NIVEL DEL PROYECTO Y COMPILACIÓN A NIVEL DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL PPCR

PLAN DE INVERSIÓN DEL PPCR

DOMINICA

INFORME TOTAL DEL PAÍS

PERÍODO DE PRESENTACIÓN DE INFORMES:

Desde: 1 de enero de 2016

Hasta: 31 de diciembre de 2016

NOMBRE DEL PROYECTO	Instrumentos/modelos de inversión con capacidad de respuesta al clima identificados:	¿El instrumento/modelo de inversión se ha elaborado y probado?	¿El instrumento/modelo de inversión se ha implementado en la escala propuesta?	¿En el diseño y la implementación del instrumento/modelo de inversión se han incorporado las necesidades tanto de las usuarias como de los usuarios de manera adecuada?	¿En el diseño y la implementación del instrumento/modelo de inversión se han incorporado las necesidades de las poblaciones vulnerables?
A	B	C	D	E	F
1	Aumento de la capacidad de almacenamiento de agua en las zonas del proyecto. Incluya un breve comentario sobre cada puntuación.	7 El proceso de licitación finalizó en diciembre de 2016 y se adjudicó el contrato para la construcción de ocho depósitos de almacenamiento de agua a lo largo de la costa occidental. Las obras comenzaron en marzo de 2017.	4 Desde el proceso de adquisiciones del contrato adjudicado, se terminó de implementar entre el 26 % y el 50 % de la escala propuesta; los depósitos estarán funcionando plenamente en febrero o marzo de 2018.	8 El número de las necesidades de hombres y de mujeres incorporadas en el proyecto es aproximadamente igual.	8 Más del 70 % de las necesidades de las poblaciones vulnerables se incorporaron en el diseño y la ejecución del proyecto. La selección de la ubicación del proyecto fue resultado directo de las vulnerabilidades identificadas.
2	Evaluación hidrometeorológica. Incluya un breve comentario sobre cada puntuación.	10 La evaluación hidrometeorológica finalizó en abril de 2015.	10 La evaluación hidrometeorológica finalizó en abril de 2015.	10 Total participación de hombres y mujeres por partes iguales.	10 En el 100 % de las inversiones se incorporaron las necesidades de las poblaciones vulnerables.
3	Rehabilitación de caminos rurales: Obras viales en la zona oriental de la isla (obras inmediatas) Incluya un breve comentario sobre cada puntuación.	6 Se terminaron los planos para las obras inmediatas a lo largo de la ruta identificada (costa oriental). Se terminó alrededor del 10 % de las actividades de adquisiciones preparatorias para la contratación de una empresa de diseño para los servicios de preingeniería y diseño (obras a largo plazo). Se prevé adjudicar el contrato en abril de 2017.	5 La inversión ha superado la ejecución original de la escala propuesta dado que, inicialmente, las obras inmediatas no formaban parte del proyecto.	8 Participa un número aproximadamente igual de hombres y mujeres.	8 Más del 70 % de las necesidades de las poblaciones vulnerables se incorporaron en el diseño y la ejecución del proyecto. La selección de la ubicación del proyecto fue resultado directo de las vulnerabilidades identificadas. Además, se elaboró un Plan para los Pueblos Indígenas para garantizar que los derechos de dichos pueblos se tengan en cuenta durante la ejecución del proyecto.





4	<p>Rehabilitación de caminos rurales: Obras viales en la zona oriental de la isla (obras a largo plazo)</p> <p>Incluya un breve comentario sobre cada puntuación.</p>	2	Comenzaron los procedimientos de adquisiciones para el contrato adjudicado de servicios de consultoría: servicios de preingeniería y diseño.	2	Implementación del 25 % de la escala propuesta.	7	8
<p>PROYECTO PARA REDUCIR LA VULNERABILIDAD ANTE DESASTRES NATURALES (DVRP)</p>					<p>Más del 70 % de las necesidades de las poblaciones vulnerables se incorporaron en el diseño y la ejecución del proyecto. La selección de la ubicación del proyecto fue resultado directo de las vulnerabilidades identificadas. Además, se elaboró un Plan para los Pueblos Indígenas para garantizar que los derechos de dichos pueblos se tengan en cuenta durante la ejecución del proyecto.</p>		
5	<p>Elaboración de datos topográficos (red de control) y mapas de alta resolución (LIDAR)</p> <p>Incluya un breve comentario sobre cada puntuación.</p>	4	Se completó la adquisición e instalación de mareógrafos, un componente de LIDAR. Se emitieron los documentos estándar de licitación para la realización del levantamiento topográfico y batimétrico; la apertura de las ofertas se llevó a cabo en enero de 2017.	2	Se terminó alrededor del 25 % de las actividades relacionadas con LIDAR. Se prevé que los mareógrafos estarán en funcionamiento en abril de 2017 y que el contrato para el levantamiento topográfico se adjudicará en abril de 2017.	8	8
6	<p>Creación de una plataforma de código abierto (datos espaciales)</p> <p>Incluya un breve comentario sobre cada puntuación.</p>	7	Se publicó la invitación a presentar ofertas para la adquisición de un sistema de alimentación ininterrumpida (SAI) de respaldo; 22 ministerios sectoriales se conectaron a la plataforma de datos espaciales.	4	Se terminó alrededor del 25 % de las actividades relacionadas con LIDAR. Se prevé que los mareógrafos estarán en funcionamiento en abril de 2017 y que el contrato para el levantamiento topográfico se adjudicará en abril de 2017.	8	8
7	<p>Incorporación del análisis de los riesgos climáticos en el diseño de la infraestructura de drenaje y transporte.</p> <p>Incluya un breve comentario sobre cada puntuación.</p>	4	Se terminó el estudio indirecto del caudal máximo; se realizó una presentación para el sector público y el privado y el informe se publicó en el sitio web del DVRP.	2	Se deben completar las actividades de LIDAR antes del inicio de esta actividad; se preparó el borrador de los términos de referencia.	8	8
8	<p>Inventario forestal</p> <p>Incluya un breve comentario sobre cada puntuación.</p>	2	Se prepararon los términos de referencia para realizar el inventario forestal y se solicitó a las principales partes interesadas que formularan comentarios. Se completó una investigación sobre los posibles conocimientos especializados en esta área.	2	Se terminó la investigación con fundamentos para el período de presentación de informes, así como el borrador de los términos de referencia; se ha completado alrededor del 25 % de esta actividad.	8	8



FICHA DE PUNTUACIÓN 3 DEL PPCR

(CONTINUACIÓN)

NOMBRE DEL PROYECTO	Instrumentos/modelos de inversión con capacidad de respuesta al clima identificados:	¿El instrumento/modelo de inversión se ha elaborado y probado?	¿El instrumento/modelo de inversión se ha implementado en la escala propuesta?	¿En el diseño y la implementación del instrumento/modelo de inversión se han incorporado las necesidades tanto de las usuarias como de los usuarios de manera adecuada?	¿En el diseño y la implementación del instrumento/modelo de inversión se han incorporado las necesidades de las poblaciones vulnerables?	
A	#	B	C	D	E	F
9	Rehabilitación de viveros forestales.- Ampliación de los viveros forestales a través de la producción vegetal: especies forestales, agricultura, horticultura (frutas, etc.) Incluya un breve comentario sobre cada puntuación.	4	3	8	8	8
10	Instalación/ desarrollo de una red hidrometeorológica nacional Incluya un breve comentario sobre cada puntuación.	4	2	8	8	8
11	Estudio de suelos y cartografía a nivel nacional Incluya un breve comentario sobre cada puntuación.	2	2	8	8	8
12	Elaboración de planes distritales de adaptación al clima Incluya un breve comentario sobre cada puntuación.	2	2	8	8	8



INSTRUCCIONES:

1. Antes de comenzar, enumere todos los instrumentos/modelos de inversión con capacidad de respuesta al clima identificados en cada uno de los proyectos (remítase a los documentos del proyecto).
2. Establezca los criterios de puntuación para cada uno de los aspectos incluidos en esta ficha y preséntelos junto con su informe. Los criterios se establecen una vez, preferentemente en la etapa de los datos de referencia y se utilizan durante los años de presentación de informes posteriores.
3. Si los criterios de puntuación se han establecido previamente, utilícelos y preséntelos con su informe.
4. Asigne a cada celda una puntuación entre 0 y 10 (remítase a los criterios de puntuación definidos para esta ficha).
5. En caso de ser necesario, agregue más líneas para cada proyecto.

ENSEÑANZAS APRENDIDAS

¿Cuáles han sido los principales éxitos con respecto a la elaboración y puesta a prueba de estos instrumentos/modelos de inversión?

1. La puesta a prueba de los modelos de inversión crea oportunidades adicionales que probablemente no se tuvieron en cuenta durante la etapa de elaboración. Por ejemplo, los numerosos beneficios indirectos que se prevé lograr a través de la Red Hidrometeorológica Nacional.

2. La adquisición de *hardware* y *software* informático facilitó las actividades de recopilación de datos necesarias para respaldar las actividades del proyecto.

¿Cuáles han sido los principales retos y qué oportunidades de mejoramiento pueden observarse?

1. Una de las principales dificultades ha sido la cantidad de tiempo, no prevista, que se dedica a actividades preparatorias, como la contratación de consultores, la adquisición de bienes, etc..

2. En lo referente a las obras de infraestructura, los requisitos financieros que deben cumplir las pequeñas empresas en consonancia con los procedimientos del Banco Mundial han planteado serias dificultades; aparentemente, existe una desconexión entre la realidad económica de los pequeños Estados insulares y los procedimientos de los donantes.

3. Una de las oportunidades que se ha creado es el fortalecimiento de la capacidad de las pequeñas empresas para competir en los proyectos financiados por donantes.

Anexo 8

Formulario de resumen del taller de puntuación

RESUMEN DEL TALLER DE PUNTUACIÓN

¿Qué grupos de partes interesadas fueron invitados al taller de puntuación (composición y número)? Adjunte la lista de participantes.

¿Cómo se definieron los criterios de puntuación para las fichas de puntuación 1 y 2 (nivel nacional) y la ficha de puntuación 3 (nivel del proyecto)? Adjunte los criterios de puntuación para las fichas de puntuación 1, 2 y 3.

Incluya un breve resumen del taller. ¿Cuáles fueron las principales cuestiones planteadas durante el taller?

¿Ha compartido los resultados del taller de puntuación con un grupo más amplio de partes interesadas nacionales (por ejemplo, una reunión anual del comité directivo formado por múltiples partes interesadas a nivel nacional para hacer un balance de los progresos en la ejecución del SPCR)?

www.climateinvestmentfunds.org

